



BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
TOMO CLI HERMOSILLO, SONORA.

MIÉRCOLES 7 DE ABRIL DE 1993

NUMERO 28.

"1993, AÑO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA"
GOBIERNO ESTATAL

PODER EJECUTIVO

ACUERDO QUE ESTABLECE LAS MEDALLAS PROF. EDUARDO W. VILLA Y PROF. AMADEO HERNÁNDEZ CORONADO, PARA LOS MAESTROS QUE CUMPLAN VEINTE Y TREINTA AÑOS DE SERVICIO DOCENTE EN EL ESTADO.

3 A 4

GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO
ACUERDO REGULARIZACIÓN NÚMERO 10-141-93, PARA EL FRACCIONAMIENTO "CUATRO OLIVOS" DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, QUE CELEBRA EL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MISMO NOMBRE, CON LA C. ARQ. LOURDES ANGELINA MUÑOZ FERNÁNDEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL ESTADO DE SONORA. (INDEUR).
(SIGUE EN LA PÁGINA NÚMERO 2)

5 A 9



G O B I E R N O F E D E R A L

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CONSEJO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE COMO ÓRGANO CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDANA. (DIARIO OF. DE LA FEDERACIÓN). 10

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

BANCOMER, S.A. (2) 11
 BANPAÍS, S.N.C.
 BANCO B.C.H., S.A.
 JULIO R. LUEBBERT. 12
 UNIÓN DE CRÉD. INDUSTRIAL DEL SUR DE SONORA, S.A.
 LIC. ROMÁN GERARDO HERNÁNDEZ MURILLO.
 BANCO INTERNACIONAL, S.A. (2) 12,13
 DANIEL ALATORRE.
 LIC. CARLOS A. RUINK.
 BANCOMER, S.A. (2) 13,14
 BANCA SERFIN, S.A. (3) 14,15
 ARTURO LEÓN VEGA. 15
 BANCA SERFIN, S.A. (6) 15,16,18
 BANCOMER, S.A. (3) 17,20
 BENJAMÍN SÁNCHEZ. 17
 LINA O. ROBLES VEGA. 18
 LIC. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ.
 LIC. ROBERTO ENCINAS MELÉNDREZ.
 BANCA CREMI, S.A.
 BANCA SERFIN, S.A. (3) 19,21
 BANCO DEL ATLÁNTICO, S.A. 19
 MULTIBANCO MERCANTIL DE MÉXICO, S.N.C.
 CONFÍA, S.A. (3) 20,21
 BANCO MEXICANO, S.A. 20
 TRACTORES Y EQUIPOS AGRÍCOLAS, S.A. DE C.V. 21
 LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE ROJO. 22,23

JUICIOS HIPOTECARIOS

NORBERTO LARRINAGA BUELNA. (4) 23,24
 TEODORO CELAYA VALENCIA. 24

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

MARIO CARLOS ALCALÁ PINEDA. 24
 SATURNINA MARTÍNEZ DE MENESES. 25
 ELÍAS BUSTAMANTE LEÓN.
 BÁRBARA MANCILLAS DE GUZMÁN.
 BEATRÍZ LOUSTAUNAU MONTAÑO.
 CONSUELO SOTO LÓPEZ.
 UBALDINA CORTEZ DE ROMO. 26
 SILVIA CASTRO DE SORIA.
 AMALIO VARGAS CANDÍA E ISABEL GARCÍA.

(SIGUE EN LA PÁGINA NÚMERO 31)

MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador del Estado de Sonora, en ejercicio de las facultades que me otorga la fracción XXVII del Artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Sonora, y el Artículo 6 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y CONSIDERANDO:

Que el maestro desempeña una función de primordial importancia dentro de la sociedad, como un conductor de las nuevas generaciones a las que instruye y prepara para que puedan asumir sus responsabilidades cívicas y familiares con el apoyo de la ciencia y de la cultura.

Que en un entorno cada vez más universal y competitivo, la educación adquiere cada día mayor relevancia al preservar el conocimiento y procurar su fortalecimiento y divulgación, a fin de crear una sociedad más informada y con capacidad de respuesta frente a un mundo cada vez más comunicado e interdependiente.

Que tradicionalmente el Gobierno del Estado entrega cada 15 de mayo a los maestros que cumplen veinte y treinta años a su servicio en el desempeño educativo, medalla de plata y oro, respectivamente, como un testimonio de admiración y reconocimiento por el esfuerzo realizado en favor de la juventud estudiosa.

Que a partir del 18 de mayo de 1992, el Gobierno Federal entregó los servicios de educación básica al Gobierno del Estado, con lo cual se unificaron ambos sistemas, de tal manera que todos los maestros de ese nivel pasaron a depender del Gobierno local, con el propósito de que bajo una sola conducción se mejore sustancialmente la educación básica de la entidad.

Que con el propósito de testimoniar la integración de ambos sistemas educativos y unificar los estímulos que se otorgan al Magisterio, el Ejecutivo de mi cargo convocó a la sociedad civil para otorgar nombre a las medallas de plata y oro que se entregan al Magisterio e incluir al personal docente federalizado como acreedor a tales preseas.

Que la comisión integrada al efecto, en la que participaron funcionarios de la educación, la representación sindical y los padres de familia, previa consulta a todos los sectores de la sociedad, que propusieron un total de 29 candidatos, resolvió otorgarle el nombre del PROFR. EDUARDO W. VILLA a la medalla de oro que se entregará cada 15 de mayo a los maestros que cumplan treinta años de servicio y el nombre del PROFR. AMADEO HERNANDEZ CORONADO, a la medalla de plata que se otorgará en la misma fecha a los maestros que cumplan veinte años de servicio, en consecuencia, he tenido a bien tomar el siguiente:

ACUERDO

Que establece las medallas PROFR. EDUARDO W. VILLA y PROFR. AMADEO HERNANDEZ CORONADO, para los maestros que cumplan veinte y treinta años de servicio docente en el Estado.

PRIMERO.- Se crea la medalla PROFR. EDUARDO W. VILLA para los maestros que cumplan treinta años de trabajo docente en la entidad al servicio del Gobierno del Estado o del Gobierno Federal. La medalla llevará en una de sus caras el escudo del Estado de

Sonora y la leyenda "Gobierno del Estado de Sonora.-Secretaría de Educación y Cultura" y el nombre del maestro EDUARDO W. VILLA, así como la leyenda **"Treinta años de servicio docente"**.

SEGUNDO.- Se crea la medalla de plata PROFR. AMADEO HERNANDEZ CORONADO para los maestros que cumplan veinte años de trabajo docente en la entidad al servicio del Gobierno del Estado o del Gobierno Federal. La medalla llevará en una de sus caras el escudo del Estado de Sonora y la leyenda "Gobierno del Estado de Sonora.- Secretaría de Educación y Cultura", y en la otra cara el perfil y el nombre del maestro AMADEO HERNANDEZ CORONADO, así como la leyenda **"Veinte años de servicio docente"**.

TERCERA.- Las medallas se entregarán cada 15 de mayo acompañadas de un diploma alusivo en ceremonia que presidirá el C. Gobernador del Estado, a los maestros que acrediten haber cumplido durante el año inmediato anterior 20 y 30 años de servicio.

CUARTA.- En la ceremonia que deba realizarse el 15 de mayo del presente año, por primera y única ocasión se entregará un ejemplar de la medalla a los deudos del PROFR. EDUARDO W. VILLA y al PROFR. AMADEO HERNANDEZ CORONADO, con un pergamino que contenga el presente acuerdo.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCION"

EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA

LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. ROBERTO SANCHEZ CERESO.

SEXTO.- Declara la C. Arq. Lourdes Angelina Murat Fernández, en representación de El Instituto de Desarrollo Urbano y Rural del Estado de Sonora, que el terreno a que se refiere el presente instrumento, se ubica al norte de la Ciudad de Hermosillo, con las siguientes cotas y colindancias:

Al Norte: En 241.36 Mts. Con Fraccionamiento No. 15
790m oriente.

Al Sur: En 212.48 Mts. Con Propiedad Particular.

Al Este: En 113.00 Mts. Con Propiedad Particular.

Al Oeste: En 99.99 Mts. Con Propiedad Particular.

confirmando dicho terreno una política al comp. superficial de 49.49.49.16 Has. según se describe gráficamente en el plano que se anexa al presente convenio.

SEPTIMO.- Declara "EL INDEUR" que el convenio de 1964, un grupo de familias se asentaron en el predio que nos ocupa, e iniciaron la construcción de viviendas precaristas. Ante esta situación y con el fin de ordenar dichos asentamientos de acuerdo a la trama urbana existente en la zona, "EL INDEUR" elaboro un proyecto de lotificación sobre el predio antes citado, mismo que fue aprobado mediante oficio No. CEM/4748/88 de fecha 23 de Febrero de 1988, emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Municipales hoy Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, el cual se anexa copia.

OCYAVO.- Así mismo declara "EL INDEUR" que dicho Fraccionamiento Popular cuenta actualmente con las servidumbres de abastecimiento de agua potable y alcantarillado. El agua fue instalada por la Inspección Técnica Agrícola por el personal técnico de la Dirección y Purificada en la que respecta a una parcela y abastecimiento por el personal técnico operario de la Planta de Tratamiento de fecha 01 de Mayo de 1981.

NOVENO.- Declara "EL INDEUR" que solicita a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Rural del Estado, el presente acuerdo para que se acredite, a través de este instrumento del presente instrumento, la documentación que se detalla en la siguiente relación:

- A).- Ley No. 8 de fecha 20 de Diciembre de 1976, expedida el cual se crea El Instituto de Desarrollo Urbano y Rural del Estado de Sonora, bajo el No. 1.
- B).- Leyes Nos. 20 y 23 de fechas 16 de Diciembre de 1980 y 02 de Mayo de 1986, que reforman y adicionan la Ley que crea el INDEUR, bajo los números 2 y 3.
- C).- Ley No. 128 de fecha 01 de Diciembre de 1982, que abroga la Ley No. 8 que crea el INDEUR, bajo el No.4.
- D).- Copia del oficio No. 10-5294-92, emitido por el Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología, donde se designa a la C. Arq. Lourdes Angelina Murat Fernández "Encargado Liquidador", bajo el No. 5.
- E).- Escritura privada No. 8458, mediante la cual se acredita la propiedad bajo el No. 6.

- II.- Certificado de Libertad de Gravámenes del predio bajo el No. 7.
- III.- Oficio No. CET/4746/88, emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Municipales, hoy Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano, donde se aprueba el Anteproyecto, bajo No. 8.
- IV.- Oficio de existencia de servicios de Agua Potable y Alcantarillado, emitido por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, bajo el No. 9.
- V.- Plano de la Poligonal, bajo el No. 10.
- VI.- Plano de Lotificación, bajo el No. 11.

PRIMERO.- Establecidos y aceptados los anteriores antecedentes y habiéndose llegado a los siguientes:

CONSIDERANDOS:

- 1.- Que el Fraccionamiento se encuentra dirigido a solucionar necesidades habitacionales de personas de bajos ingresos que ya se encuentran establecidas.
- 2.- Que el objetivo primordial es el de Regularización de lotes para las familias ahí posesionadas.
- 3.- Que el Fraccionamiento cuenta con los servicios mínimos elementales como Agua Potable, Alcantarillado y Electrificación.
- 4.- Que el Fraccionamiento no se contrapone a lo dispuesto por el Programa Municipal de Desarrollo Urbano para la Ciudad de Hermosillo.

Como consecuencia de este análisis y en respuesta a la solicitud de regularización del Fraccionamiento " 4 Olivos " de la ciudad de Hermosillo, Sonora, " EL H. AYUNTAMIENTO " que preside el C. Presidente Municipal de Hermosillo, Sonora, resuelve dictar el siguiente:

A C U E R D O:

PRIMERO.- Por medio del presente instrumento "EL H. AYUNTAMIENTO" autoriza a "EL INDEUR" la regularización del Fraccionamiento " 4 OLIVOS " de la ciudad de Hermosillo, Sonora.

SEGUNDO.- Con el objeto de dejar constancia del Fraccionamiento que se Regulariza, mediante este acto se citan los datos numéricos de las Manzanas, Lotes y Áreas que integran el Fraccionamiento, los que están correctos conforme a lo que reporta " EL INDEUR ". Si por alguna causa estos datos necesitan modificarse " EL INDEUR " se dirigirá oportunamente a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, cuya Autorización solo se dará a juicio de esta dirección si procede.

CONTENIDO DEL DOCUMENTO PUBLICADO

INDICADOR	VALOR DEL PERÍODO	VALOR DEL PERÍODO ANTERIOR	VALOR DEL PERÍODO ANTERIOR EXPRESADO EN VALORES CONSTANTES DE 1990
I	1 211 12	18	1 211 12
II	1 211 16	19	1 211 16
III	1 211 4	4	1 211 4
IV	1 211 11	11	1 211 11
V	1 211 2	2	1 211 2
TOTAL		54	1 211 54

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS

ALICUOTAS VENDIDAS	1 211 12 M
AREA DE VIGILANCIA	1 211 16 M
SUBSIDIO TOTAL	2 422 28 M
NÚMERO DE VOTES	54

TERCERO.- En la parte "EL ARTÍCULO" del presente acuerdo se definen las áreas que ocupan las calles, avenidas y parques de la zona dentro del fraccionamiento que se regulará, así como el mobiliario y equipo con que se harán estos.

CUARTO.- EL AYUNTAMIENTO y EL INGRESO se comprometen, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4.º de la Ley No. 10 que creo al Instituto de Desarrollo Urbano y Rural del Estado de Sonora, adicionado mediante la Ley No. 37 publicada en el Boletín Oficial de fecha 26 de Diciembre de 1981, al referido Instituto, que la exención de todos los tipos de impuestos, derechos y contribuciones.

QUINTO.- EL INGRESO se obliga a publicar el presente acuerdo por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado, así como en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial.

SEXTO.- Ambas partes convienen en que la Autorización de Venta de Lotes será otorgada por la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano, una vez que EL INGRESO haya cumplido con los compromisos adquiridos en el presente acuerdo.

SEPTIMO.- Ambas partes convienen en que el presente acuerdo y el contrato de compra y venta de los lotes que se otorga a las partes de este acuerdo, serán publicados en el Boletín Oficial del Estado de Sonora y en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial.



AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO
PRABORINIA GUAYMOS FRANCISCO YBELPI GONZALEZ.



AYUNTAMIENTO DEL H.
AYUNTAMIENTO
Ayuntamiento de Hermosillo
Estado de Sonora
Sra del H. Ayuntamiento



EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO
AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO
Dirección Gral. de Planeación y Desarrollo Urbano



EL SINDICO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO
ESTADO DE SONORA
SINDICATURA MUNICIPAL
VICTOR MANUEL ROMO MUNGUA

FOR EL SINDICATO
C. ARQ. LOURDES ANGELINA MUÑOZ FERNANDEZ

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO mediante el cual se crea el Consejo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente como órgano consultivo de participación ciudadana.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Secretaría de Desarrollo Social.

LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, Secretario de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 10, Pá. 157 y 158 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 10, 40, 50, 35 y 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, 22 del Acuerdo que Regula la Organización y Funcionamiento Interno del Instituto Nacional de Ecología y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994 resulta necesario fomentar la participación de la sociedad en la protección del ambiente y en el uso racional de los recursos naturales.

Que corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, promover la participación de la sociedad en la formulación y aplicación de la política ecológica.

Que es necesario propiciar la participación de los grupos científicos, académicos y sociales en la formulación de propuestas tendientes al mejoramiento de la política ambiental y de protección de los recursos naturales, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- Se crea el Consejo Consultivo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente como órgano consultivo de participación ciudadana, en la formulación y ejecución de la política de protección y mejoramiento del ambiente y la conservación de los recursos naturales.

ARTICULO SEGUNDO.- El Consejo Consultivo tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Proponer a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, los proyectos y estudios para la protección y mejoramiento del ambiente y la conservación de los recursos naturales.
- II. Opinar respecto de la formulación y ejecución de las políticas ambientales federal, estatales y municipales.
- III. Proponer la instrumentación de programas para hacer frente a los casos de emergencia y contingencia ambiental.
- IV. Proponer la adecuación de las disposiciones jurídicas para la protección y mejoramiento del ambiente y la conservación de los recursos naturales.
- V. Proponer la instrumentación de normas oficiales mexicanas en materia ambiental.
- VI. Aprobar su programa anual de trabajo, y
- VII. Informar a la opinión pública sobre las acciones emprendidas por el propio Consejo Consultivo.

ARTICULO TERCERO.- El Consejo estará integrado por un Presidente y veinticinco consejeros.

El Presidente del Consejo será el Secretario de Desarrollo Social, quien será suplido en sus ausencias por el Secretario Técnico.

Por cada Consejero propietario se designará un suplente.

ARTICULO CUARTO.- Los consejeros deberán ser ciudadanos mexicanos en ejercicio de sus

técnicos, académicos o sociales, en materia ambiental. Su participación será a título personal y con carácter honorario.

Los consejeros serán invitados a formar parte del Consejo por la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, por un periodo de un año, prorrogable a consideración del Consejo.

Los consejeros que se desempeñen como servidores públicos, no excederán del número de seis.

ARTICULO QUINTO.- El Consejo contará con un Secretario Técnico que será el Procurador Federal de Protección al Ambiente.

ARTICULO SEXTO.- Corresponde al Presidente del Consejo:

- I. Someter a la aprobación del Consejo el programa anual de trabajo.
- II. Convocar, por conducto del Secretario Técnico, a las sesiones del Consejo.
- III. Gestionar ante las autoridades competentes, los acuerdos tomados por el Consejo, así como informar a la opinión pública las acciones que este desarrolla, y
- IV. Las demás que le señale el Consejo.

ARTICULO SEPTIMO.- Corresponde a los Consejeros:

- I. Participar con voz y voto en las sesiones del Consejo, y
- II. Presentar a la consideración del Consejo, propuestas y proyectos relacionados con el objeto del mismo.

ARTICULO OCTAVO.- Corresponde al Secretario Técnico:

- I. Asistir a las sesiones del Consejo con voz pero sin voto.
- II. Elaborar actas de las sesiones del Consejo.
- III. Dar seguimiento a los acuerdos del Consejo.
- IV. Realizar el conteo de los votos de los integrantes del Consejo.
- V. Recabar, organizar y remitir oportunamente a los integrantes del Consejo, la documentación e información necesaria para la celebración de las sesiones.
- VI. Brindar a los integrantes del Consejo el apoyo necesario para el cumplimiento de sus funciones, y
- VII. Las demás que le determine el Presidente del Consejo.

El Secretario Técnico, designará a su suplente.

ARTICULO NOVENO.- El Consejo Consultivo sesionará de manera ordinaria, por lo menos una vez cada dos meses y de manera extraordinaria cuando sea necesario.

ARTICULO DECIMO.- Para llevar a cabo las sesiones del Consejo, se requerirá la asistencia de cuando menos la mitad de sus integrantes. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los asistentes. En caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad.

ARTICULO DECIMO PRIMERO.- Cuando así lo considere conveniente el Consejo podrá invitar a sus sesiones a representantes de la sociedad o a especialistas en los temas que se traten, quienes podrán participar con voz pero sin voto.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres. - El Secretario de Desarrollo Social, Luis Donald Colosio Murrieta - Rúbrica.

PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION MEXICANA DE FECHA MARTES 7 DE MARZO DE 1993



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

EN CUMPLIMIENTO AUTOS FECHA CUATRO, DIEZ MARZO AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, DERIVADO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1430/90, PROMOVIDO POR C. REPRESENTANTE LEGAL DE BANCOMER, S.A., CONTRA LOS CC. SUCESION A BIENES DE MANUEL GUTIERREZ VILJARREAL, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA ROSA LIDIA COTA DE GUTIERREZ, MANUEL DE JESUS GUTIERREZ COTA y MARIA EUSTOLIA ESQUER DE GUTIERREZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: INMUEBLE RUSTICO y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 1-21-80 HECTAREAS, UBICADO EN EL BARRIO EL DATIL DE ESTA MUNICIPALIDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON LA SIGUIENTE LOCALIZACION: LADO 0-1, RUMBO N 1 GRADO 23'E, DISTANCIA 292.20 METROS, COLINDANCIA FRANCISCO VALENZUELA; LADO 1-2 RUMBO S 0 GRADOS 39'W DISTANCIA 316.55 METROS, COLINDANCIA RABAGO SEVERO y ESCUELA; LADO 2-3, RUMBO N 61 GRADOS 38'E, DISTANCIA 43.70 METROS, COLINDANCIA ARTURO ALMADA; LADO 3-0, RUMBO S 85 GRADOS 00'W DISTANCIA 42.05 METROS, COLINDANCIA CANCHA DE LA ESCUELA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO EL NUMERO 930, VOLUMEN I, DE LA SECCION I, A NOMBRE DE MANUEL GUTIERREZ VILJARREAL. CONVOQUESE POSTORES y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: N\$111,240.00 (CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE EN ESTE H. JUZGADO, EL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, A LAS NUEVE HORAS A.M.

NAVOJOA, SONORA, MARZO 15 DE 1993
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. LUIS ARMANDO JORDAN TALAMANTE
RUBRICA

A861 27 28 29

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 176/92, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE JULIO HERNANDEZ RUIZ, EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL DE LA ADSCRIPCION, ORDENO SACAR A REMATE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE MARIA CRISTINA RUIZ MELLOY DE HERNANDEZ, PARA LAS 10:00 HORAS DEL DIA 13 DE ABRIL DEL AÑO - CURSO, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE URBANO NUMERO 4, CON SUPERFICIE DE 476.65 METROS CUADRADOS, DE LA MANZANA 43, ZONA 11, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 36.9 METROS CON LOTE 3; AL SUR EN 37.30 METROS CON LOTE 5; AL ESTE EN 12.90 METROS - CON CALLE SIN NOMBRE; y OESTE EN 12.80 METROS

CON LOTE 11. EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL, ES LA CANTIDAD DE: N\$59,250.00 (CINCUENTA y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIRVIENDO DE BASE LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO, COMO POSTURA LEGAL.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A863 27 28 29

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE DE PRIMERA ALMONEDA. - EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1251/89, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANPAIS, S.N.C., EN CONTRA DE ABELINO(SIC) BOJORQUEZ OZUNA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 16 DE ABRIL DE 1993, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO TIPO PICK-UP, COLOR BLANCO, MARCA FORD RANGER, MODELO 1989, SERIE NUMERO 1FTBR10T9CUB-50125, SIN PLACAS DE CIRCULACION. SIENDO LA POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO DE DICHO BIEN, QUE FUE DE: N\$7,000.00.- CONVOQUESE A ACREEDORES y POSTORES. PUBLICARSE 3 (TRES) VECES DENTRO DE 3 (TRES) DIAS.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ
RUBRICA

A865 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 1116/92, PROMOVIDO POR BNACO B.C.H., S.A., VS. ISRAEL FIGUEROA VELAZQUEZ y OTRA. SEÑALANDOSE DOCE HORAS DIA DIECIOCHO DE MAYO DE 1993, ESTE JUZGADO, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE TERRENO - CONSTRUCCION, SUPERFICIE 198.27 METROS CUADRADOS; MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 14.030 METROS CON CALLE CERRO DE LAS CONCHAS; SUR, - 8.000 METROS CON LOTE 11; ESTE, 18.00 METROS CON LOTE 13; OESTE, 18.870 METROS CON CALLE TEPOCA, UBICADO EN HERMOSILLO, SONORA. SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD: N\$73,000.- POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. CONVOCASE POSTORES.

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 25 DE 1993
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ROLANDO FIMBRES MOLINA
RUBRICA

A866 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIO R. LUEBBERT, EN CONTRA DE MANUEL CAMACHO DURAN. ORDENOSE SACAR REMATE, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO y CONSTRUCCION, UBICADO EN LOTE 2, MANZANA XXVII NUMERO 849, COLONIA LIBERTAD DE EMPLAME, SONORA; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 25.00 METROS - CON LOTE 3; SUR, 25.00 METROS CON LOTE 1; ESTE, 15.00 METROS CON LOTE 17; OESTE, 15.00 - METROS CON CALLE XXII. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$85,989.00 (SON: OCHENTA y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA y NUEVE NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), - IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVO- CASE POSTORES. EXPEDINETE 2581/92.-

GUAYMAS, SONORA, MARZO 10 DE 1993
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS
RUBRICA

A869 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1725/91, PROMOVIDO POR UNION DE CREDITO INDUSTRIAL DEL SUR DE SONORA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE ROBERTO FAMILIAR MAZA, JUAN SALGUEIRO GONZALEZ, GUADALUPE CORONADO ARMENTA, HERMINIA ENCINAS LUCERO y CINTURONES DE OBREGON, S.A. DE C.V., ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: TERRENO y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE 37, MANZANA 10, FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA SEGUNDA AMPLIACION, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 193.25 METROS CUADRADOS; VALOR AVALUO: N\$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- TERRENO y CONSTRUCCION UBICADO EN FRACCION OESTE DEL LOTE 34, MANZANA 2, URBANIZABLE 3 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 175.00 METROS CUADRADOS; VALOR AVALUO: N\$322,000.00 (TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- CONVOQUENSE POSTORES y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$462,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS DOCE HRAS DIA VEINTIUNO DE MAYO AÑO EN CURSO.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 29 DE 1993
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ALEJANDRO ZATARAIN CORDOVA
RUBRICA

A871 27 28 29

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1045/92, PROMOVIDO POR LICENCIADO ROMAN GERARDO HERNANDEZ MURILLO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE MAYOREO PLASTICO DE CAJEME, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER DUARTE VARGAS. ORDENOSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA, DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: TERRENO y CONSTRUCCIONES PARA CASA HABITACION, IDENTIFICADO COMO LOTE 19, DE LA MANZANA 39 DEL FRACCIONAMIENTO SONORA, DE NAVOJOA, SONORA, - CON SUPERFICIE DE 164.85 METROS CUADRADOS; COLINDA: AL NORTE EN 8.19 METROS CON LOTE 34; AL SUR EN 8.19 METROS CON AVENIDA JOSE MARIA LEYVA; AL ESTE EN 20 METROS CON LOTE 18; y AL OESTE EN 20 METROS CON LOTE 20. VALOR AVALUO: N\$64,631.00 (SESENTA y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA y UN NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- TERRENO URBANO BALDIO, IDENTIFICADO COMO LOTE 9, DE LA MANZANA 430, ZONA 1, COLONIA JUAREZ DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 657 METROS CUADRADOS; COLINDA: AL NOROESTE EN 10 METROS CON CALLE JALISCO; AL SURESTE EN 8.80 METROS CON LOTE 4; AL NORESTE EN 67.90 - METROS CON EL LOTE 10; y AL SUROESTE EN 67.10 METROS CON LOTE 6, 7 y 8; VALOR AVALUO: N\$32,850.00 (TREINTA y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$97,481.00 (NOVENTA y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA y UN NUEVOS PESOS 00/100 - MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO. REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE H. - JUZGADO, A LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 29 DE 1993
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ
RUBRICA

A872 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: MARIA DEL ROSARIO RAMOS ENRIQUEZ.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 111/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., HOY BANCO INTERNACIONAL, S.A., EN CONTRA DE USTED; ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, SE ORDENO REQUERIRLA POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: N\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), MAS INTERESES NORMALES, INTERESES MORATORIOS, ASI COMO GASTOS y COSTAS DEL JUICIO; PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA y CINCO DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, CONTESTE LA DEMANDA, OPONGA EXCEPCIONES y DEFENSAS, y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES -



NOTIFICACIONES NOTIFICACIONES SURTIRAN SUS EFECTOS A TRAVES DE LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 4 DE 1993
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ALEJANDRO ZATARAIN CORDOVA
RUBRICA

A873 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: MARIA DEL ROSARIO RAMOS ENRIQUEZ.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2739/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., HOY BANCO INTERNACIONAL, S.A., EN CONTRA DE USTED; ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, SE ORDENO REQUERIRIA POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: \$100,000.00 (CIENTO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), MAS INTERESES NORMALES, INTERESES MORATORIOS, ASI COMO GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO; PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA Y CINCO DIAS, A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, CONTESTE LA DEMANDA, OPOUNA EXCEPCIONES Y DEFENSAS, Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SURTIRAN SUS EFECTOS A TRAVES DE LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 11 DE 1993
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ALEJANDRO ZATARAIN CORDOVA
RUBRICA

A874 27 28 29

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 485/92 PROMOVIDO POR DANIEL ALATORRE, CONTRA ALICIA CALDERON FREGOSO. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SOBRE LOTE 37, MANZANA 266, FRACCIONAMIENTO VALLE DEL YAQUI DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 300 METROS CUADRADOS Y FINCA CONSTRUIDA COLINDA: NORTE, 20.00 METROS CON ALEJANDRO ASTIAZARAN; AL SUR, 20.00 METROS PROPIEDAD PARTICULAR; ESTE, 15.00 METROS ALEJANDRO ASTIAZARAN; OESTE, 15.00 METROS CALLE PARIS. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$24,000.00 (VEINTICUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO, 11:00 HORAS 6 MAYO AÑO EN CURSO.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 25 DE 1993
C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS

LIC. ELIZABETH ZAYAS IEBARRA
RUBRICA

A875 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR
RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.-QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 118/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO CARLOS A. RUIK, APODERADO DE BANCOMER, S.N.C., HOY S.A., EN CONTRA DE JESUS GONZALEZ LOZANO, SE ORDENO SACAR A REMATE A LAS TRECE HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DE 1993, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE VEHICULO: CAMION MARCA DODGE D350-135, CHASSIS CON CABINA, MODELO 1991, SERIE MM012144, MOTOR 8 CILINDROS, CARROCERIA AMARILLO CLARO, COLON TUNDRA, EQUIPADO CON CAJA TRANSPORTADORA DE PRODUCTO MARITIMO CON HIELO, RUENAS CONDICIONES. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$36,500.00 (TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL.

CABORCA, SONORA, MARZO 23 DE 1993
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CARMEN ALICIA CASTELUM DELAYA
RUBRICA

A879 27 28 29

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.-QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1456/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE OSCAR MARTIN QUINTANA Y OTRO, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 21 DE ABRIL DE 1993, PARA QUE SE SACARA EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 500 METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 20 METROS CON PROPIEDAD DE MARIA DEL REFUCIO TRUJILLO; AL SUR EN 20 METROS CON CALLE HIDALGO; AL ESTE EN 25 METROS CON LAURA LARA DE QUINTANA; Y AL OESTE EN 25 METROS CON CALLE MEXICO. SIENDO EL PRECIO DE AVALUO PERICIAL EL QUE CUBRA LA CANTIDAD DE: \$110,230.00 (CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 9 DE 1993
C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A884 27 28 29



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCORER, S.A., CONTRA LETICIA ANDERSON AMERICANO y JOSE LEIS ARROYO AVILA. ORDENOSE SACAR REMATE, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE TERRENO URBANO y CONSTRUCCION EN EL MISMO EDIFICADA, UBICADO EN LOTE 3, MANZANA 709, DE ENFALME SONORA, CON SUPERFICIE DE 73.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 25.10 METROS CON LOTE 2; AL SUR EN 25.60 METROS CON LOTE 4; AL ESTE EN 15.00 METROS CON LOTE 9; y AL OESTE EN 15.80 METROS CON CALLE JOSE MARIA MORFIOS. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$30,000.00 (TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, GUAYMAS, SONORA. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 1277/92.

GUAYMAS, SONORA, MARZO 16 DE 1993
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS
RUBRICA

A889 28 29 30

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE 2528/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., CONTRA SERVANDO ARAQUE CONTRERAS. EL C. JUEZ SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 19 ABRIL 1993, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DEL JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: 1.-FRACCION DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 9, DENTRO DEL PREDIO EL CORGUZ, CON SUPERFICIE DE 32-25-11 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN LINEA RECTA CON LOTE 6; AL SUR EN LINEA RECTA CON LOTES 2 y 3; AL ESTE EN LINEA RECTA CON LOTE 8; AL OESTE EN LINEA RECTA CON LOTE 7.- FRACCION DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 3, DENTRO DEL PREDIO EL CORGUZ, CON UNA SUPERFICIE DE 55-09-12 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN LINEA RECTA CON LOTES 9 y 8; AL SUR EN LINEA RECTA CON LOTE 2; AL ESTE EN LINEA RECTA CON LOTE 4; AL OESTE EN LINEA RECTA CON LOTE 2; AMBOS CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 87-34-23 HECTAREAS. SIRVIENDO DE PRECIO BASE LA CANTIDAD DE: N\$685,010.00 (SEISCIENTOS OCHENTA y CINCO MIL DIEZ NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL), SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ANTES MENCIONADO.

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 12 DE 1993

LA C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA
RUBRICA

A890 28 29 30

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA. EXPEDIENTE 88/90, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., ANTES S.N.C., CONTRA ISMAEL MORENO CORPOVA y JOSE ANTONIO MORENO QUINTANA. SEÑALARONSE TRES HORAS VEINTIOCHO ABRIL 1993. REMATE SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: a).-TERRENO URBANO y CONSTRUCCION, UBICADO EN CUMPAS, SONORA, SUPERFICIE 900.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 30.00 METROS CALLE 10; SUR, 30.00 METROS TERRENO BALDIO; ESTE, 30.00 METROS TERRENO BALDIO; OESTE, 30.00 METROS GUADALUPE LEOS. SIRVIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$150,000.00, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD, MENOS UN VEINTE POR CIENTO. b).-TERRENO URBANO y CONSTRUCCION, UBICADO EN CUMPAS, SONORA, SUPERFICIE 1225.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 55.00 METROS PROPIEDAD JOSE ANTONIO MORENO e ISMAEL MORENO; SUR, 30.00, 20.00 y 5.00 METROS PROPIEDAD REGINALDO GRIJALVA y ENMA SANCHEZ; ESTE, 16.00 METROS CON AVENIDA H; OESTE, 38.00 y 5.00 METROS CON ISMAEL MORENO. SIRVIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$35,600.00, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD, MENOS UN VEINTE POR CIENTO. c).-TERRENO URBANO y CONSTRUCCION, UBICADO EN CUMPAS, SONORA, SUPERFICIE 400.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS TERRENO PARTICULAR; SUR, 20.00 METROS CALLE DECIMA; ESTE, 20.00 METROS TERRENO BALDIO; OESTE, 20.00 METROS CON ISMAEL MORENO CORDOVA SIRVIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$18,000.00, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD, MENOS UN VEINTE POR CIENTO. d).-SOLAR URBANO y CONSTRUCCION, UBICADO EN CUMPAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 950.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 25.00 METROS GUADALUPE LEOS URIAS; SUR, 25.00 METROS REGINALDO GRIJALVA QUIJADA; ESTE, 38.00 METROS CON ISMAEL MORENO CORDOVA; OESTE, 38.00 METROS CON AVENIDA G. SIRVIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$40,200.00, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD, MENOS UN VEINTE POR CIENTO. e).-SOLAR URBANO y CONSTRUCCION, UBICADO EN CUMPAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1043 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 28.00 METROS ISMAEL MORENO CORDOVA; SUR, 28.00 METROS CALLE DECIMA; ESTE, 37.25 METROS ISMAEL MORENO; OESTE, 37.25 METROS GUADALUPE LEOS URIAS. SIRVIENDO BASE DE REMATE LA

CANTIDAD DE: N\$85,000.00, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD, MENOS UN VEINTE POR CIENTO. f).-SOLAR URBANO y CONSTRUCCION, CON SUPERFICIE DE 660.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CALLE 08; -SUR, 24.00 METROS SUCESION SANTOS GERMAN; ESTE, 24.00 METROS CARLOS MORENO; OESTE, 35.00 METROS AVENIDA A. SIRVIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$165,000.00, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD, MENOS UN VEINTE POR CIENTO. g).-TERRENO URBANO y CONSTRUCCION, UBICADO EN CUMPAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 375.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 25.00 METROS PROPIEDAD ALFREDO VASQUEZ SUR, 25.00 METROS CALLE 9; ESTE, 15.00 METROS PROPIEDAD ALFREDO VASQUEZ; OESTE, 15.00 METROS AVENIDA ALEMAN. SIRVIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$145,000.00, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD, MENOS UN VEINTE POR CIENTO.

CUMPAS, SONORA, MARZO 24 DE 1993
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES
RUBRICA

A891 28 29 30

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 91/90, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., ANTES S.N.C., CONTRA ISMAEL MORENO CORDOVA y RAMONA QUINTANA DE MORENO. SEÑALARONSE ONCE HORAS VEINTIOCHO ABRIL 1993, REMATE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: a).-TERRENO URBANO y CONSTRUCCION, UBICADO EN CUMPAS, SONORA, SUPERFICIE 1043.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 28.00 METROS CALLE 9; SUR, 28.00 METROS TERRENO BALDIO; ESTE, 37.25 METROS TERRENO BALDIO; OESTE, 39.00 METROS GUADALUPE LEOS. SIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$42,000.00, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD, MENOS UN VEINTE POR CIENTO.

CUMPAS, SONORA, MARZO 24 DE 1993
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES
RUBRICA

A892 28 29 30

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 465/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, ARTURO LEON VEGA, APODERADO LEGAL DE DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE ALVARO FLORES SILVER. SE FIJARON DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE

ABRIL DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO, PRIMERA ALMONEDA DE REMATE SIGUIENTE BIEN: AUTOMOVIL DATSUN MODELO 1974, -CUATRO PUERTAS, COLOR AMARILLO, MOTOR NUMERO M8J2H0406, RFA. 6302746. SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL), VALOR FIJADO POR PERITOS.

MAGDALENA, SONORA, MARZO 26 DE 1993
EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
LIC. CESAR AUGUSTO MORALES CHAVEZ
RUBRICA

A895 28 29 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE - 327/91, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., EN CONTRA DE SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA DE ALTURA "JUAN LOPEZ VENTURA", S.C.I., ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTES BIENES: BUQUE MOTOR PESQUERO "RESURRECCION I", AÑO DE CONSTRUCCION 1974, VALOR: N\$175,048.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M. N.).- BUQUE MOTOR PESQUERO "RESURRECCION II", AÑO DE CONSTRUCCION 1974, VALOR: N\$175,048.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- BUQUE MOTOR PESQUERO "RESURRECCION IV", AÑO DE CONSTRUCCION 1974, VALOR: N\$175,048.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- BUQUE MOTOR PESQUERO "RESURRECCION VII", AÑO DE CONSTRUCCION 1974, VALOR: N\$175,048.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). SERA POSTURA LEGAL -DOS TERCERAS PARTES QUE CUBRAN IMPORTE AVALUO PERICIAL DE CADA EMBARCACION. DILIGENCIA REMATE CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA VEINTE DE ABRIL AÑO EN CURSO. CONVOCASE POSTORES.

GUAYMAS, SONORA, MARZO 29 DE 1993
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS
RUBRICA

A899 28 29 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., EN CONTRA DE REFRIGERACION y SERVICIOS MARINOS, S.A. DE C.V., ROBERTO CAÑEDO MEDRANO, BLANCA VIRGEN LUNA DE CAÑEDO, ROBERTO GUADALUPE CAÑEDO LUNA, GREGORIO ALBERTO CAÑEDO LUNA, y CARLOS ARMANDO CAÑEDO LUNA, ORDENOSE SACAR REMATE, SIGUIENTES INMUEBLES: 1.-LOTE DE TERRENO y TALLER DE GAS y REFRIGERACION, UBICADO EN LOTE 4, MANZANA



23, DEL FRACCIONAMIENTO LAS PLAYITAS, DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, CON CARRETERA AL VARADERO; SUR, CON LOTE 10; ESTE, CON LOTE 5; OESTE, CON LOTE 3. SUPERFICIE TOTAL 1000.00 METROS CUADRADOS, CON VALOR DE: N\$173,560.00 (SON: CIENTO SETENTA y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. 2.-LOTE DE TERRENO y EDIFICIO COMERCIAL, UBICADO EN AVENIDA SERIAN y ESQUINA CON CALLE 29 DE ESTA CIUDAD; CON MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 11.45 METROS - CON PROPIEDAD ES o FUE DE JAIME FRUTOS; SUR, 11.45 METROS CON AVE. AGUILES SERDAN; ESTE, 12.80 METROS CON PROPIEDAD ES o FUE DE JAIME FRUTOS; OESTE, 12.80 METROS CON CALLE 29. SUPERFICIE TOTAL DE 146.56 METROS CUADRADOS, CON VALOR DE: N\$341,370.00 (TRESCIENTOS CUARENTA y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. 3.-LOTE DE TERRENO URBANO y CASA HABITACION, UBICADO EN LOTE 13, MANZANA 14, AVENIDA BALLENA NUMERO 512, FRACCIONAMIENTO DELICIAS DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 15.00 METROS CON LOTE 4; SUR, 16.00 METROS CON AVENIDA BALLENA; ESTE, 34.00 METROS CON LOTE 14; OESTE, 38.50 - METROS CON LOTE 12. SUPERFICIE TOTAL 561.87 METROS CUADRADOS. CON VALOR DE: N\$360,340.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES QUE CUBRAN LAS CANTIDADES, - SEGUN IMPORTE AVALUO PERICIAL DE CADA INMUEBLE. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE DOCE TREINTA HORAS DIA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. CONVOCASE POSTORES ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 605/92.

GUAYMAS, SONORA, MARZO 30 DE 1993
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS
RUBRICA

A900 28 29 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C., EN CONTRA DE ASTILLERO MORNARCA, S.A., y FRANCISCO FOURCADE HARISPURU.- ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTES MUEBLES: BUQUE MOTOR BARRASCOSO(SIC) I, ESLORA, 22.86, - MANGA 6.27 M., PUNTAL 3.30 M. CALADO 2.60 M., TONELAJE BRUTO 167.62 TONS. TONELAJE NETO 90.03 TONS. EN BUENAS CONDICIONES DE OPERACION. BUQUE MOTOR BARRASCOSO II, ESLORA 2286 M. MANGA 6.27 M. PUNTAL 3.30 TONS. TONELAJE BRUTO - 167.52 TONS. TONELAJE NETO 90.03 TONS. EN BUENAS CONDICIONES DE OPERACION. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$856,818.89 (OCHOCIENTOS CINCUENTA y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO NUEVOS PESOS 89/100 MONEDA NACIONAL), SEGUN IMPORTE AVALUO

PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE - LAS DIEZ HORAS DIA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 1457/91.-

GUAYMAS, SONORA, MARZO 29 DE 1993
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS
RUBRICA

A901 28 29 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE - 327/91, PROMOVIDO BANCA SERFIN, S.A., CONTRA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA - DE ALTURA "JUAN LOPEZ VENTURA", S.C.I., ORDENOSE SACAR REMATE, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO y CONSTRUCCION, UBICADO FRENTE A ESTACION DEL FERROCARRIL, EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 528.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 16.00 METROS CON VIA DEL FERROCARRIL; AL SUR EN 16.00 METROS CON SERVIDUMBRE DE PASO; ESTE EN 33.00 METROS CON ESCUELA DEL FERROCARRIL; AL OESTE EN 33.00 METROS CON ALMACEN PROPIO - DE PEMEX. SERA POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES QUE CUBRAN IMPORTE AVALUO PERICIAL: N\$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). DILIGENCIA REMATE CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA VEINTE DE ABRIL AÑO EN CURSO. CONVOCASE POSTORES.

GUAYMAS, SONORA, MARZO 29 DE 1993
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS
RUBRICA

A902 28 29 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., CONTRA DORA ELIA MORALES DE PARTIDA y OTRO, EXPEDIENTE 1457/92. POR IGNORARSE DOMICILIO DE LA DEMANDADA, ORDENOSE EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS SE REQUIERE DE PAGO DEMANDADA POR LA CANTIDAD DE: \$7'081,000.00 o SU EQUIVALENTE: N\$7,081.00 (SIETE - MIL OCHENTA y UN NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) COMO SUERTE PRINCIPAL, e INTERESES RECLAMADOS VENCIDOS, y LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO, GASTOS y COSTAS DE JUICIO. SE EMPLAZA A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS, AUMENTADOS EN CUARENTA MAS, POR - DESCONOCERSE DOMICILIO, COMPAREZCA JUZGADO HACER PAGO y OPONER DEFENSAS y EXCEPCIONES, y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, - LAS SUBSECUENTES, AUN PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS. EMPLEZA A CORRER TERMINO A



PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION. COPIAS DE -
 TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE
 ACUERDOS DEL JUZGADO DE CONOCIMIENTO.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
 LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES
 RUBRICA

A906 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.-QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 479/90, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO-MER, S.N.C., HOY S.A., EN CONTRA DE JOSE LUIS SUASTEGUI, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 12:30 HORAS DEL DIA 22 DE ABRIL DE 1993, PARA QUE SE SACARA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE DE TERRENO y SUS CONSTRUCCIONES, CON UNA SUPERFICIE 900 - METROS CUADRADOS, UBICADO EN CABORCA, SONORA, CUYAS MEDIDAS y COLINDANCIAS SON: AL NORTE EN 30 METROS CON RAFAEL MARTINEZ AVILA; AL SUR - EN 30 METROS CON CARMEN MENDEZ; AL ESTE EN 30 METROS CON ELEAZAR ORTIZ OCHOA; y AL OESTE EN 30 METROS CON AVENIDA TORRES B. CON UN AVALUO PERICIAL DE: N\$45,000.00 (CUARENTA y CINCO - MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-LOTE DE TERRENO y SUS CONSTRUCCIONES, CON UNA - SUPERFICIE DE 420 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CABORCA, SONORA, CUYAS MEDIDAS y COLINDANCIAS SON: AL NORTE EN 14 METROS CON CALLE 8; AL SUR EN 14 METROS CON ROSALINO CELAYA; AL ESTE EN 30 METROS CON JOAQUIN SUASTEGUI; y AL OESTE EN 30 METROS CON SOLAR 7 DE MIGUEL OROZCO. CON UN AVALUO PERICIAL DE: N\$104,800.00 (CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-TERRENO DE AGOSTADERO y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE - DE 100 HECTAREAS, UBICADO EN CABORCA, SONORA, CUYAS MEDIDAS y COLINDANCIAS SON: AL NORTE EN 1000 METROS CON TERRENOS NACIONALES; AL SUR EN 1000 METROS CON TERRENOS NACIONALES; AL - ESTE EN 1000 METROS CON LEOBARDO RAMIREZ; y AL OESTE EN 1000 METROS CON TERRENOS NACIONALES. CON UN AVALUO PERICIAL DE: N\$115,600.00 (CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- PREDIO RUSTICO y - SUS CONSTRUCCIONES, CONOCIDO COMO "EL TREN", EN EL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON UNA - SUPERFICIE DE 500 HECTAREAS, CUYAS MEDIDAS y COLINDANCIAS SON: AL NORTE EN 2000 METROS CON CARMEN CELAYA DE FELIX; AL SUR EN 2000 METROS CON LA CAMPANA; AL ESTE EN 2500 METROS CON - OLGA NORIEGA DE CAÑEZ; y AL OESTE EN 2500 METROS CON WENCESLAO SUASTEGUI CARRILLO. CON - UN AVALUO PERICIAL DE: N\$60,000.00 (SESENTA - MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). SIENDO PRECIO DE AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$325,400.00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO, MENOS EL VEINTE POR CIENTO.

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 2 DE 1993

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
 LIC. BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ
 RUBRICA

A885 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMER ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 14/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO-MER, S.A., EN CONTRA DE OCTAVIO LUNA MOVILES, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 11:00 HORAS DEL DIA 19 DE ABRIL DE 1993, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN PRIMER ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION SUR DEL LOTE 23, MANZANA 114, - DEL FUNDO LEGAL DE CANANEA, SONORA, y CONSTRUCCION, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 10 METROS CON FRACC. NORTE LOTE 23; SUR, 10 METROS CON CALLEJON ZARAGOZA ESTE, 20 METROS CON LOTE 21; y OESTE, 20 METROS CON CALLE SEXTA ESTE. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$55,000.00 (CINCUENTA y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO

NOGALES, SONORA, MARZO 18 DE 1993
 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
 LIC. ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ
 RUBRICA

A886 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RADICASE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 151/92, PROMOVIDO BENJAMIN SANCHEZ VS. AUTO PARTES y SERVICIOS, S.A., HACIENDOSELE SABER A DEMANDADA: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER LAS EXCEPCIONES, SEÑALAR DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE DE NO SER ASI, LAS SUBSECUENTES y LAS DE CARACTER PERSONAL, SE HARAN EN ESTRADOS DEL JUZGADO. LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN SECRETARIA A SU DISPOSICION.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
 LIC. ROLANDO FIMBRES MOLINA
 RUBRICA

A686 22 25 28



JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 1756/91, PROMOVIDO POR LINA O. ROBLES VEGA, VS., CONSTRUTEMA Y OTRO, SEÑALANDOSE TRECE HORAS DIA TRECE DE ABRIL DE 1993, ESTE JUZGADO, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE TERRENO, CONSTRUCCION, SUPERFICIE 384.56 METROS CUADRADOS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 26.30 METROS CON CALLE ALAMOS; SUR 25.30 METROS CON HISA RENERO; ESTE 15.20 METROS CON CALLE GUADALUPE; OESTE 15.20 METROS CON FRANCISCO L. LLANO. UBICADO EN GUAYMAS, SONORA. SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD : N\$308,750; POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES, CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO. CONVOQUESE POSTORES.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 23 DE 1993
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA
RUBRICA

A818 26 27 28

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 870/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LICENCIADO MARCO ANTONIO GUTIERREZ DOMINGUEZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., CONTRA JOAQUIN GARCIA RIVERA. SEÑALARONSE LAS 10:00 HORAS DEL DIA 19 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, TENGA LUGAR LOCAL DE ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO FORMA PARTE DEL LOTE 2 DE LA MANZANA 41, CON SUPERFICIE DE 400 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CUARTEL "LAS PLAYITAS" DE GUAYMAS, SONORA; Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 10.00 METROS CON AVENIDA TRES; SUR EN 10.00 METROS CON LOTE SIETE; ESTE EN 40.00 METROS CON RESTO LOTE DOS; OESTE EN 40.00 METROS CON LOTE NUMERO UNO. SIRVIENDO BASE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$ 20,750.00 (VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES, DICHO AVALUO. PUBLIQUESE, CONVOCANDO POSTORES.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 2 DE 1993
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. NORMA DELIA CONZALEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A820 26 27 28

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EXPEDIENTE 2520/91, EJECUTIVO MERCANTIL, BANCA SERFIN, S.N.C., HOY, S.A., VS., ISSAC(SIC)

OLMOS YOCUPICIO. JUEZ SEÑALO LAS 10:00 HORAS MAYO 17, 1993, TENGA LUGAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA, LOCAL JUZGADO, DE: LOTE Y CONSTRUCCION 30, MANZANA 22, FRACCION CUARTEL CAMINO REAL ORIENTE, 180 METROS CUADRADOS; QUE COLINDA: AL NORTE EN 9 METROS CON LOTE 22; AL SUR EN 9 METROS CON AVENIDA NAVOJOA; AL ESTE EN 20 METROS CON LOTE 2; AL OESTE EN 20 METROS CON LOTE 4. INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE HERMOSILLO, SONORA, NUMERO 140868, VOLUMEN 251, SECCION 1. SIRVE BASE REMATE SUMA DE: N\$91,345.00 (NOVENTA Y UN MIL TRES CIENTOS CUARENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA BASE, MENOS VEINTE POR CIENTO. CONVOQUESE POSTORES. PUBLICACIONES TRES VECES, DENTRO DE NUEVE DIAS.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 15 DE 1993
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA
RUBRICA

A823 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 2213/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, - PROMOVIO LICENCIADO ROBERTO ENCINAS MELENDREZ ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA CREMI, S.A CONTRA ALFREDO MORA TAMAYO y CAROLINA ALFARO DE MORA. SEÑALARONSE NUEVE HORAS, CATORCE DE ABRIL PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE : LOTE CINCO, MANZANA ONCE. SECTOR CENTINELA, - UBICADO CALLE MOCTEZUMA 158, GUAYMAS, SONORA, SUPERFICIE 145 METROS CUADRADOS; COLINDANDO : NORTE 20.00 METROS LOTE CUATRO; SUR 20.00 METROS LOTE SEIS; ESTE 7.25 METROS CALLE MOCTEZUMA; OESTE 7.25 METROS LOTE CINCUENTA. SIRVIENDO BASE REMATE: N\$51,500.00 (CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS M.N.), PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL, CUBRA DOS TERCERAS PARTES. PUBLIQUESE, CONVOCANDO POSTORES.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 18 DE 1993
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ
RUBRICA

A824 26 27 28

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 806/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, - BANCA CREMI, S.A. CONTRA ROBERTO ONTIVEROS - CHAVEZ. SEÑALARONSE ONCE HORAS VEINTIUNO DE ABRIL PRESENTE AÑO, LOCAL JUZGADO, REMATE SEGUNDA ALMONEDA: INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES, UBICADO BOULEVARD ENCINAS 287 ORIENTE



CIUDAD, SUPERFICIE 432 METROS CUADRADOS; COLINDANDO: NORTE 14.50 METROS CALLE FERROCARIL; SUR 18.34 METROS BOULEVARD ENCINAS; ESTE 30.00 METROS GUADALUPE AGUILAR y OESTE 23.65 METROS, PROPIEDAD VENDEDOR. SIRVIENDO BASE REMATE: N\$280,745.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO NUEVOS PESOS M. N.), MENOS VEINTE POR CIENTO. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 18 DE 1993
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A825 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMER ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 2060/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. EN CONTRA DE ADALBERTO MUNGUJA RODRIGUEZ y OTROS, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 12:00 HORAS - DEL DIA CATORCE DE ABRIL DE 1993, PARA QUE SE SACARA EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: 1.-FRACCION DE TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO Y SUS CONSTRUCCIONES, - CON SUPERFICIE DE 368-74-89 HECTAREAS, UBICADO APROXIMADAMENTE A 11 KILOMETROS AL SUR DEL PUEBLO DE ALAMOS, DENTRO DEL MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA, SONORA; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON EJIDO PUEBLO DE ALAMOS; AL SUR CON LA ESTANCIA Y EJIDO NACORI GRANDE; AL ESTE CON SATEBUCHI DE ABAJO Y LLANO GRANDE; AL OESTE CON SIERRA DE MAZATAN. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$212,749.68 (DOSCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 68/100 M.N.). SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO AVALUO.

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 10 DE 1993
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ROLANDO FIMBRES MOLINA
RUBRICA

A826 26 27 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 646/91, PROMOVIDO BANCO DEL ATLANTICO, S.A., SUBROGATARIO DE BURR, S.A. DE C.V., CONTRA CARLOS DOMINGUEZ RANGEL y EDELIA BORBON VELAZQUEZ. SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DEL LOTE 176, MANZANA 88, SEGUNDO CUADRANTE - DEL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, Y LA - CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 15.00 METROS, MISMO LOTE 176; SUR 15.00 METROS, MISMO LOTE 176; ESTE 12.50 METROS, MISMO LOTE 176;

OESTE, 12.50 METROS CON CALLE TALAMANTE. SUPERFICIE 187.50 METROS CUADRADOS, QUE CORRESPONDE A LA CALLE TALAMANTE NUMERO 412; VALOR AVALUO: \$107'385,000.00 (CIENTO SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), o SU EQUIVALENTE EN NUEVOS PESOS, LA CANTIDAD DE: N\$107,385.00 (CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES, CON - REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO DE LA TASACION, CONVOQUENSE POSTORES y ACREEDORES. CONVOQUENSE POSTORES y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA QUINCE ABRIL AÑO EN CURSO, DOCE HORAS.

NAVOJOA, SONORA, MARZO 15 DE 1993
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. LUIS ARMANDO JORDAN TALAMANTE
RUBRICA

A827 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 231/86, PROMOVIDO POR MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.N.C., EN CONTRA DE JESUS VEGA VEGA(SIC) FUENTES, CARLOS PLASCENCIA OSUNA. ORDENOSE REMATE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTES DEL 34 AL 40, EN LA MANZANA NUMERO 929 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, CON SUPERFICIE DE - 70-00-00 HECTAREAS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 1400 METROS CON LOTES DEL 24 AL 30; AL SUR EN 1400 METROS CON CALLE 900; AL ESTE EN 500 METROS CON CALLE 27; AL OESTE EN 500 METROS CON LOTE 33. CONVOQUENSE POSTORES y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL - QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$367,500.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS - NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA VEINTIOCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y - TRES, ONCE HORAS.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 5 DE 1993
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ALEJANDRO ZATARAIN CORDOVA
RUBRICA

A828 26 27 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

DE REMATE.- POR AUTO DE FECHA TRES DE MARZO - DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EN EL EXPEDIENTE 1379/91, RELATIVO AL JUICIO MERCANTIL EJECUTIVO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. EN CONTRA DE FRANCISCO GAXIOLA URIAS, ORDENOSE REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE INMUEBLE: INMUEBLE URBANO y CONSTRUCCIONES, UBICADO EN LA COLONIA CONSTITUCION, DEL FUNDO

LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE ORIGINAL DE 1258 METROS CUADRADOS, INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 423, LIBRO XXXVI, SECCION I, A NOMBRE DEL SEÑOR FRANCISCO GAYOLA URIAS, CON UN VALOR DE: \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). FIJAN DOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA 28 DE ABRIL DE 1993 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LOCAL ESTE JUZGADO AUDIENCIA DE REMATE, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES
RUBRICA

A833 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE 714/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO COMPAÑIA, S.A., EN CONTRA DE JEDENESO VALDEZ LA GARDA, EL C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL, EN EL DIA LAS 11:00 HORAS DEL DIA 07 DE MAYO DE 1993 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO, EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MANDADO JEDENESO VALDEZ LA GARDA, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION: FRACCION DEL LOTE NUMERO 56, DE LA MANZANA 100 DEL CUARTEL NOVENO, CON SUPERFICIE DE 11.50 METROS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 3 METROS, CON CALLE SATURNINO CAMPOY; AL SUR EN 5 METROS CON LOTE 36; AL ESTE EN 27.5 METROS CON LOTE 56; Y AL OESTE EN IGUAL MEDIDA CON LOTE 55, SIENDO EL PRECIO DE AVAUO EFECTUAL LA CANTIDAD DE: \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVAUO.

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 27 DE 1993

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ROLANDO FIMBER MOLINA
RUBRICA

A835 26 27 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

DE REMATE.- QUE SEGUN AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1804/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR COMPAÑIA, S.A., EN CONTRA DE MARIO ALVARADO CUN Y GUADALUPE BRICEÑO DE ALVARADO. ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN INMUEBLE URBANO y SUS CONSTRUCCIONES IDENTIFICADO COMO CASA-HABITACION UBICADO EN CALLE MORELOS y CINCO DE MAYO, CON

SUPERFICIE DE 528.65 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 17.55 METROS CON AVENIDA MORELOS, y EN 2.32 y 4.80 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE NUMERO 1; AL SUROESTE EN 25.15 METROS CON LOTE NUMERO 14; AL SURESTE EN 25.00 METROS CON LOTE NUMERO 2; AL NORESTE EN 5.35 y 12.85 METROS CON FRACCIONAMIENTO DEL MISMO LOTE NUMERO 1; y EN 7.00 METROS CON CALLE CINCO DE MAYO. FIJAN DOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN ANTES REFERIDO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$204,000.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. LUIS ARMANDO JORDAN TALAMANTE
RUBRICA

A839 26 27 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

DE REMATE.- QUE SEGUN AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1384/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MEXICANO, S.A., EN CONTRA DE JUAN MANUEL SARANIO REYES. ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN INMUEBLE URBANO y SUS CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, CONSISTENTE EN CASA-HABITACION IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 3, DE LA MANZANA 366, ZONA 1, DE LA COLOMIA JUARPE, CON SUPERFICIE DE 214.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NOROESTE, 26.80 METROS CON LOTE NUMERO 2; SUROESTE, 6.00 METROS CON LOTE NUMERO 2; SURESTE, EN 26.80 METROS CON LOTE NUMERO 4; NORESTE, EN 8.00 METROS CON AVENIDA PESQUEIRA. FIJAN DOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL BIEN ANTES REFERIDO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$103,875.00 (CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. LUIS ARMANDO JORDAN TALAMANTE
RUBRICA

A840 26 27 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

DE REMATE.- QUE SEGUN AUTO DE FECHA NUEVE DE

MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 181/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TRACTORES y EQUIPOS AGRICOLAS, S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL SEÑOR JESUS SENEN CALLIARDO MONTOYA. ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN: UN TRACTOR MARCA JOHN DEERE - 4440, CON SERIE NUMERO 0138L-R, CON RODADO TRASERO DE 18.4 x 38, y RODADO DELANTERO 11.00 x 16, EL CUAL SE ENCUENTRA DESARMADO, CON UN VALOR DE: N\$40,000.00 (CUARENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). FIJANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN ANTES REFERIDO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$40,000.00 (CUARENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES
RUBRICA

A841 26 27 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
DE REMATE.- QUE SEGUN AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, EN EL EXPEDIENTE No. 1494/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CONFIA, S.A., EN CONTRA DE RAMON PABLO GIL LAMADRID FLORES y SILVIA GUADALUPE LOPEZ LARIOS GASTELUM DE GIL LAMADRID, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIG. BIEN INMUEBLE: 20-00-00 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA DENOMINADO LOTE 19 DEL FRACCIONAMIENTO AGRICOLA MUMUNCUERA, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, EN 760.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE NUMERO 19; AL SUR, EN 760.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE NUMERO 19; AL ESTE, EN 263.16 METROS CON LOTE NUMERO 20; AL OESTE, EN 263.16 METROS CON LOTE NUMERO 18. FIJANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN ANTES REFERIDO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: N\$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. LUIS ARMANDO JORDAN TALAMANTE
RUBRICA

A842 26 27 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
DE REMATE.- POR AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2198/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CONFIA, S.A., EN CONTRA DE MUEBLERIA CAMACHO, S.A. DE C.V., HECTOR DANIEL CAMACHO SANDOVAL y MARIA LOURDES CORRAL RAMIREZ DE CAMACHO. ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE URBANO y SUS CONSTRUCCIONES, IDENTIFICADO COMO SOLARES NUMEROS 23 y 25, DE LA MANZANA NUMERO 113, DE LA COLONIA REFORMA DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2000.00 METROS CUADRADOS, CON LA SIGUIENTE LOCALIZACION: AL NORTE EN 40.00 METROS CON CALLEJON CENTENARIO; AL SUR EN 40.00 METROS CON AVENIDA MORELOS; AL ESTE EN 50.00 METROS CON CALLEJON INDEPENDENCIA; AL OESTE EN 50.00 METROS CON CALLE NO REELECCION. FIJANDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN ANTES REFERIDO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: N\$1'600,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). SE CONVONCAN POSTORES.

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. LUIS ARMANDO JORDAN TALAMANTE
RUBRICA

A843 26 27 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
DE REMATE.- POR AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, EN EL EXPEDIENTE 148/90, RELATIVO AL JUICIO MERCANTIL EJECUTIVO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C., HOY S.A., EN CONTRA DE MAURICIO ESQUER FELIX. ORDENOSE REMATAR PRIMERA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES INMUEBLES: INMUEBLE URBANO y SUS CONSTRUCCIONES, IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 3, MANZANA 40, ZONA 03, DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 630.87 METROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 5649, DEL LIBRO LXII, SECCION I, A NOMBRE DE ROSA ARMIDA VERDUGO CALVO DE ESQUER.- INMUEBLE RUSTICO DENOMINADO "EL ALAMITO", UBICADO EN LA COMISARIA DE TAPIZUELAS, DEL MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 300-00-00 HECTAREAS, INSCRITO BAJO EL NUMERO 2783, VOLUMEN XXI, SECCION I, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ALAMOS, SONORA, A NOMBRE DE MAURICIO ESQUER FELIX. CON UN VALOR DE: N\$64,754.65 (SESENTA y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA y CUATRO NUEVOS PESOS 65/100 MONEDA NACIONAL) y N\$139,754.65 (CIENTO TREINTA y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA y CUATRO NUEVOS PESOS

65/100 MONEDA NACIONAL) RESPECTIVAMENTE. FIJÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 1993, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LOCAL ESTE H. JUZGADO AUDIENCIA DE REMATE, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES ANTES MENCIONADAS.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. LUIS ARMANDO JORDAN TALAMANTE
RUBRICA

A849 26 27 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

DE REMATE.- QUE POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1243/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JUAN MANUEL ESCALANTE ROJO, COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS y COBRANZAS DE BANCO MEXICANO SOMEX, S.A., EN CONTRA DE LOS SEÑORES ADRIAN NOE ELLIS PACHECO, GEORGINA SOTO PEREZ DE AGUILAR, TERESA DE JESUS ESPINOZA MENDIVIL DE ELLIS, POR SU PROPIO DERECHO y EL SEÑOR MANUEL AGUILAR JUAREZ, POR SU PROPIO DERECHO, y EN SU CARACTER DE APODERADO DE LOS SEÑORES CARLOS GONZALEZ LOZANO y CRUZ LUZ MARIA TOVAR DE MONTES DE OCA DE GONZALEZ, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES: LOTE DE TERRENO URBANO y SUS CONSTRUCCIONES IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 5, MANZANA 114, CON SUPERFICIE DE 620.63 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 12.45 METROS CUADRADOS, CON LOTES CATORCE; AL SUROESTE, EN 49.90 METROS CUADRADOS, CON LOTE SEIS; AL SURESTE, EN 12.40 METROS CUADRADOS CON AVENIDA JUAN DE LA BARRERA; AL NORESTE, EN 50.00 METROS CUADRADOS, CON LOTE NUMERO CUATRO.- LOTE DE TERRENO URBANO y SUS CONSTRUCCIONES, IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 6, DE LA MANZANA 114, ZONA 04, CON SUPERFICIE DE 629.35 (SEISCIENTOS VEINTINUEVE METROS CUADRADOS TREINTA y CINCO DECIMETROS(SIC) CUADRADOS), - CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 12.60 METROS (DOCE METROS SESENTA CENTIMETROS) CON LOTE 13 (TRECE), AL SUROESTE EN 49.80 (CUARENTA y NUEVE METROS OCHENTA CENTIMETROS) CON LOTE 7 (SIETE); AL SURESTE EN 12.65 METROS (DOCE METROS SESENTA y CINCO CENTIMETROS) CON AVENIDA JUAN DE LA BARRERA; y AL NORESTE EN 49.90 (CUARENTA y NUEVE METROS NOVENTA CENTIMETROS), CON LOTE 5 (CINCO) DICHS TERRENOS SE ENCUENTRAN INSCRITOS A NOMBRE DE LOS SEÑORES MANUEL AGUILAR JUAREZ y ADRIAN NOE ELLIS PACHECO, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO EL NUMERO 4180 (CUATRO MIL CIENTO OCHENTA), DEL VOLUMEN LIX (CINCUENTA y NUEVE), DE LA SECCION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS, DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA y SIETE.- LOTE DE TERRENO URBANO y SUS CONSTRUCCIONES, IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 4 (CUATRO), MANZANA 11 (ON-

CE), ZONA 04 (CUATRO), CON SUPERFICIE DE 502.00 METROS CUADRADOS (QUINIENTOS DOS METROS - CUADRADOS); CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 20.00 (VEINTE METROS), CON LOTE TRES; AL SUROESTE EN 25.00 - (VEINTICINCO METROS), CON LOTE NUMERO 12; AL SURESTE EN 20.00 (VEINTE METROS), CON AVENIDA CABORCA; y AL NOROESTE EN 25.20 METROS (VEINTICINCO METROS VEINTE CENTIMETROS) CON FRANCISCO SARABIA. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, A NOMBRE DE LA SEÑORA CRUZ LUZ MARIA TOVAR MONTES DE OCA DE GONZALEZ, BAJO EL NUMERO 4989 (CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA y NUEVE), DEL LIBRO NUMERO 21 (VEINTIUNO), DE LA SECCION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS, DE FECHA SIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA y NUEVE.- INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 3 (TRES), DE LA MANZANA 114 (CIENTO CATORCE), ZONA 04 (CUATRO), CON SUPERFICIE DE 632.08 (SEISCIENTOS TREINTA y DOS METROS CUADRADOS OCHO CENTIMETROS CUADRADOS); CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 12.60 (DOCE METROS SESENTA CENTIMETROS), - CON LOTE 16 (DIECISEIS); AL SUROESTE EN 50.60 METROS (CINCUENTA METROS SESENTA CENTIMETROS) CON LOTE 4 (CUATRO); AL SURESTE EN 12.65 METROS (DOCE METROS SESENTA y CINCO CENTIMETROS), CON AVENIDA JUAN DE LA BARRERA; y AL NORESTE EN 50.20 (CINCUENTA METROS VEINTE CENTIMETROS), CON LOTE 2 (DOS). DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, A NOMBRE DE LA SEÑORA TERESA DE JESUS ESPINOZA MENDIVIL DE ELLIS, BAJO EL NUMERO 4570 (CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA), DEL LIBRO 20 (VEINTE), DE LA SECCION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS, DE FECHA CINCO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA y OCHO.- 1.-SUB-ESTACION ELECTRICA, TRIFASICA, TIPO AZOTEA, DE 75 KVA. 2.-SUB-ESTACION ELECTRICA, TRIFASICA, CON POSTES PARRILLA, APARTARAYOS, CUCHILLAS y TABLERO, DE 150 K.V.A. - 3.-TABLERO ELECTRICO DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, CON ARRANCADORES y TERMOMAGNETICOS. - 4.-DOS TINAS MAQUILLADORES, CON BANDA DE ACERO INOXIDABLE.- 5.-UN LOTE DE ESTRUCTURAS METALICAS PARA CARROS DE TRANSPORTE DE MESA y TINAS.- 6.-ESTRUCTURA METALICA SOBRE COLUMNAS DE CONCRETO, PARA SOPORTAR EL EQUIPO DE REFRIGERACION.- 7.-CISTERNA CON CAPACIDAD DE 20,000 LITROS.- 8.-FOSA SEPTICA.- 9.-BARDAS y FORTON(SIC) DE ACCESO.- 10.-DOS UNIDADES COMPRESORAS MYCOM, CON MOTOR ELECTRICO DE 15 HP. EN 220/440, CON DOS DIFUSORES RECOLD CON TRES MOTORES DE 1/2 HP. EN 115/230, CON DOS CONDENSADORES RECOLD ENFRIADOS POR AIRE, CON MOTORES ELECTRICOS DE 1-1/2 HP. 220/440, CON EQUIPOS SEPARADORES DE ACEITE, TERMOSTATOS, CONEXIONES, VALVULAS, TABLERO DE CONTROL y ARRANCADORES.- 11.-CUATRO UNIDADES MOTOCOMPRESORAS FACE MOD. MCF-1000 B, CON MOTOR DE 10 HP. EN 220/440, CON COMPRESORES TIPO 8, CON DOS CONDENSADORES RECOLD ENFRIADOS POR AIRE, CON MOTOR 1-1/2 HP. EN 220/440, CON CUATRO -



DIFUSORES RECOLD, CON TRES MOTORES 1-1/2 HP., EN 127/220, CADA DIFUSOR MOD. VL-1700, CON CONTROLES, SEPARADORES DE ACEITE, - CONCECCIONES(SIC), VALVULAS y ARRANCADORES. - 12.-EQUIPO DE REFRIGERACION INDUSTRIAL CON: SISTEMA DE COMPRESION, SISTEMA DE CONDENSACION, TRAMPA DE SUCCION, SISTEMA DE RECIRCULACION, SISTEMA DE EVAPORACION COMPLETOS, CON MOTORES, COMPRESORES, ABANICOS, SERPENTINES - SEPARADORES DE ACEITE, UNIDADES DE BOMBEO, INDICADORES, LOTES DE VALVULA, TUBERIA. FIJANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DE LOS BIENES ANTES REFERIDOS, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$1' 658,333.00 (UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA y TRES NUEVOS - PESOS 00/100 M.N.). SE CONVOCA POSTORES.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES
RUBRICA

A845 26 28

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 8/91, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO - NORBERTO LARRINAGA BUELNA, CONTRA MARGARITA GOMEZ BRIONES DE VALENZUELA. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: 1.-INMUEBLE RUSTICO QUE FORMO PARTE DE ANTIGUA HACIENDA "LA VENTA DEL ASTILLERO" DE ZAPOCAN, JALISCO, CON SUPERFICIE DE 437-00-00 HECTAREAS, y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, EN 780.00 METROS CON FRACCION DE 20-40-00 HECTAREAS, QUE FORMO PARTE DEL MISMO PREDIO y VENDIDO CON ANTERIORIDAD; SUR, EN 1196.00 METROS CON TERRENOS RANCHO SANTA ANA TEPETITLAN; ESTE, CON RUMBO NORTE A SUR, EN 280.00 METROS CON EJIDO DE SAN JUAN OCOTAN OESTE, EN 280.00 METROS CON EJIDO DE JOCOTAN y PROPIEDAD DE FERNANDO OROZCO CARDENAS; CON RUMBO AL SUR EN 2000.00 METROS, CON RUMBO ESTE EN 910.00 METROS y CON RUMBO AL SUR EN 2450.00 METROS CON MISMA PROPIEDAD DE FERNANDO OROZCO CARDENAS; y AL OESTE CON RUMBO DE NORTE A SUR, EN 2821.00 METROS CON RUMBO AL ESTE EN 160.00 METROS, y CON RUMBO AL SUR EN 2160.00 METROS CON PROPIEDAD DE CRISTINA GOMEZ BRIONES. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, SEÑALO 10:00 HORAS 27 DE MAYO DE 1993, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE: N\$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA(SIC) NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA.

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 17 DE 1993
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ROLANDO FIMBRES MOLINA

RUBRICA

A911 28 40

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 2496/90, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO EUGENIO LARRINAGA BUELNA, CONTRA JOSE GOMEZ OROZCO y JOSE GOMEZ BRIONES. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: 1.-FRACCION DE TERRENO RUSTICO QUE FUE PARTE DE ANTIGUA HACIENDA "LA VENTAL(SIC) DEL ASTILLERO", UBICADA EN ZAPOCAN, JALISCO, CON SUPERFICIE DE 150-00-00 HECTAREAS, y SIGUIENTES MEDIDAS y LINDEROS: AL NORESTE EN 60.00 METROS CON PROPIEDAD DE JUAN OROZCO y CODUEÑOS; SIGUE LA LINEA AL NOROESTE EN 50.00 METROS, CON PROPIEDAD DE GERMAN BEHN OCHOA y CODUEÑOS, y POR ULTIMO, AL NORTE EN 35.00 METROS, LINDANDO EN ESTE TRAMO CON PROPIEDAD DE SILVESTRE PEREZ; AL SUR EN 332.00 METROS CON TERRENOS DEL PUEBLO DE SANTA ANA TEPETITLAN; AL ORIENTE, EMPEZANDO EL LINDERO DEL NORTE EN DIRECCION AL SUR, PRIMERAMENTE EN LINEA RECTA DE 3200.00 METROS, DA VUELTA AL PONIENTE EN 1870.00 METROS, y SIGUE AL SUR EN 2690.00 METROS CON PROPIEDAD DE GUILLERMO BLANCO MORAN y CODUEÑOS; y AL PONIENTE, EMPEZANDO LINDERO AL NORTE, EN DIRECCION AL SUR, PRIMERAMENTE EN 3180.00 METROS, DA VUELTA AL LINDERO AL PONIENTE EN 2060.00 METROS, y SIGUE POR ULTIMO AL SUR EN 2800.00 METROS, CON PROPIEDAD DE OSCAR OHRNER y CODUEÑOS. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, SEÑALO 10:00 HORAS, 26 DE MAYO DE 1993, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE: N\$1'530,000.00 (UN MILLON - QUINIENTOS TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 - MONEDA NACIONAL), y POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA.

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 17 DE 1993
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ROLANDO FIMBRES MOLINA
RUBRICA

A912 28 40

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 188/91, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO EUGENIO LARRINAGA BUELNA, CONTRA FELIBERTO FELIX TORRES y VIRGINIA CRUZ DE FELIX. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: 1.-INMUEBLE RUSTICO COMPRENDIDO EN LOTES COMPLETOS NUMEROS 4, 5, 6, 7, 14, 15, - 16 y 17 DE MANZANA 1619, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, MUNICIPIO DE GUAYMAS, CON SUPERFICIE DE 80-00-00 HECTAREAS y SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, EN 800.00 METROS CALLE 1500; SUR EN 800.00 MTS. LOTES 24 AL 27 INCLUSIVE; ESTE, EN 1000.00 METROS LOTES 8 y 18 PROPIA MANZANA 1619; y -



OESTE EN 1000.00 MTS. LOTES 3 y 13 PROPIA MANZANA 1619. 11.-INMUEBLE RUSTICO COMPRENDIDO EN MITAD PONIENTE DE LOTES NUMERO 8 y 18 DE MANZANA 1619, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, MUNICIPIO DE GUAYMAS, CON SUPERFICIE DE 10-00-00 HECTAREAS, y SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE EN 100.00 METROS CON CALLE 1500; SUR EN 100.00 METROS CON MITAD PONIENTE DEL LOTE 28 MISMA MANZANA; ESTE EN 1000.00 METROS CON MITAD ORIENTAL DE MISMOS LOTES 8 y 18; y OESTE EN 1000.00 METROS CON LOTES 7 y 17 PROPIA MANZANA 1619. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, SEÑALO 12:00 HORAS 26 MAYO DE 1993, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE: N\$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA(SIC) NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA.

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 17 DE 1993
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ROLANDO FIMBRES MOLINA
RUBRICA

A909 28 31

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 187/91, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO EUGENIO LARRINAGA BUELNA, CONTRA DAGOBERTO PEÑA RUIZ Y SILVIA MOROYOQUI HIDALGO DE PEÑA. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: I.-INMUEBLE RUSTICO COMPRENDIDO EN LOTES COMPLETOS DEL 34 AL 38 INCLUSIVE, DE LA MANZANA 1619 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI EN GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 50-00-00 HECTAREAS, y SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS : AL NORTE EN 1000.00 METROS CON LOTES DEL 24 AL 28 INCLUSIVE; AL SUR, EN 1000.00 METROS CON CALLE 1600; AL ESTE EN 500.00 METROS CON LOTE 29; y AL OESTE, EN 500.00 METROS CON LOTE 23. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, SEÑALO 11:00 HORAS, 10 DE MAYO DE 1993, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE: N\$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA.

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 17 DE 1993
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ROLANDO FIMBRES MOLINA
RUBRICA

A910 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

SE CONVOCA A POSTORES y ACREEDORES, REMATE - PRIMERA ALMONEDA CELEBRARSE 10.00 HORAS A.M., DIA 14 DE ABRIL 1993, LOCAL ESTE JUZGADO, RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 149/91

PROMOVIDO POR TEODORO CELAYA VALENCIA COMO - APODERADO LEGAL DE MONREAL HERMANOS, S.A. DE C.V., CONTRA RAMON AMARANTO CELAYA CELAYA y - ROSALBA ROMO FIERROS DE CELAYA, SOBRE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE HIPOTECADO y SUS CONSTRUCCIONES: FINCA URBANA UBICADA EN CALLE HIDALGO NUMERO 85 SUR, EN ALTAR, SONORA, y SOLAR SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA, CON UNA SUPERFICIE DE 456 METROS CUADRADOS, QUE MIDE y COLINDA: AL NORTE, 12.00 METROS CON CALLE HIDALGO; AL SUR, 12.00 METROS CON CALLE GUERRERO; AL ESTE, 38.00 METROS CON UBALDO MENDEZ; y AL OESTE EN 38.00 METROS CON TIRSO CHELIZ DIAZ, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD y DE COMERCIO DE CABORCA, SONORA, - BAJO INSCRIPCION 21,511 VOLUMEN 56, SECCION I POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES CANTIDAD DE \$96'876,000.00 M.N., o SU EQUIVALENTE EN NUEVOS PESOS: N\$96,875.00 M.N.-

CABORCA, SONORA, MARZO 3 DE 1993
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. JESUS JOSE ARCE AGUILAR
RUBRICA

A847 26 28

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL. SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PUBLICO EN GENERAL, QUE EL C. MARIO CARLOS ALCALA PINEDA PROMUEVE EN ESTE JUZGADO, JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, A FIN DE QUE SE LE DECLARE A SU FAVOR, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: INMUEBLE SEMIRUSTICO, QUE SE UBICA EN LAS INMEDIACIONES DEL GOLFO DE SANTA CLARA DE ESTE MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE DE 10-04-36, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL SURESTE EN 664 METROS, CON CARRETERA SAN LUIS-GOLFO; AL NOROESTE, 467.80 - METROS CON TERRENO DENOMINADO LA PONDEROSA, - PROPIEDAD DE JOSE CARLOS ALCALA RIVERA; AL NORESTE EN 200 METROS CON LA MISMA PROPIEDAD; AL NOROESTE EN 110.00 METROS CON ZONA FEDERAL MARITIMA; AL SUROESTE EN 330.00 CON TERRENO PROPIEDAD DE JESUS SOLORZANO QUINTERO; AL NOROESTE EN 165.00 METROS CON EL ARROYO DE LA CONGELADORA. CITESE A INTERESADOS A HACER VALER DERECHOS. CITACION PARA TESTIMONIAL, SEÑALANDOSE LAS DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. EXPEDIENTE NUMERO 481/93.-

SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO 26 DE 1993
EL C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A907 28 29 30

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

RADICOSE ANTE ESTE H. TRIBUNAL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2042/91, PROMOVIDO POR SATURNINA MARTINEZ DE MENESES, PARA ACREDITAR POSESION DE FRACCION - SUROESTE DEL LOTE 48, MANZANA 10, DEL URBANIZABLE COMURIPA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 169.75 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA: AL NORTE EN 9.70 METROS CON FRACCION NORTE DEL MISMO LOTE 48, DE LA MANZANA 10, URBANIZABLE - COMURIPA, PROPIEDAD DE LA SEÑORA CARMEN ALVARADO VIUDA DE GONZALEZ; AL SUR EN IGUAL MEDIDA CON CALLEJON 20 DE NOVIEMBRE; AL ESTE EN 17.50 METROS CON FRACCION SURESTE DEL MISMO LOTE 48, MANZANA 10, URBANIZABLE COMURIPA, PROPIEDAD DE GABRIEL DUARTE; AL OESTE EN 17.50 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA ARTEMISA ACOSTA DE QUINTERO. RECIBASE INFORMACION TESTIMONIAL EN FECHA 6 DE MAYO DE 1993, A LAS 13:00 HORAS P. M. CITESE INTERESADOS HAGAN VALER SUS DERECHOS

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 19 DE 1993
EL SEGUNDO SECRETARIO
LIC. HUGO ALBERTO LOZANO CORDOVA
RUBRICA

A800 25 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 1503/92. ELIAS BUSTAMANTE - LEON PROMOVIO J.V. INFORMACION AD-PERPETUAM, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: UNA LABOR DE AGRICULTURA DENOMINADA "LA MORA", UBICADA EN LOS FRESNOS, AL SUR DE SANTA CRUZ, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 1-27-53 - HECTAREAS; SIENDO SUS COLINDANCIAS: NORTE, CON PROPIEDAD DE LOS HERMANOS MONTIEL; SUR, PROPIEDAD DE FRANCISCO MONTIEL; ESTE, CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA CRUZ VIUDA DE PESQUEIRA; y AL OESTE, CON PROPIEDAD DE BRAULIO C. DOMINGUEZ. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS - CONSIDERARSE CON DERECHOS, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.

NOGALES, SONORA, MARZO 12 DE 1993
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. EFRAIN RODRIGUEZ ARMENDARIZ
RUBRICA

A805 25 28 31

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

BARBARA MANCILLAS DE GUZMAN PROMOVIO JUICIO - DECLARATIVO, FIN SE DECLARE HA PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE INMUEBLE RUSTICO: SUPERFICIE 3-12-29 HECTAREAS, LOCALIZADA EN PREDIO LOS

BOQUIBOS DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA; SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, 334.00 METROS TRINIDAD MAGALLANES; SUR, 334.00 METROS CON - BARBARA MANCILLAS DE GUZMAN; ESTE, 93.00 METROS ARMANDO URBINA; y OESTE, 93.00 METROS - EJIDO ETCHOROPO. TESTIMONIAL CELEBRARASE 12.00 HORAS, 7 DE MAYO 1993. EXPEDIENTE NUMERO 291/93.-

HUATABAMPO, SONORA, MARZO 9 DE 1993
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ISABEL FLORES PADILLA

A806 25 28 31 RUBRICA

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

BEATRIZ LOUSTANAU(SIC) MONTAÑO PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, TERRENO URBANO SIN CONSTRUCCION, UBICADO ESQUINA CALLES MATAMOROS y ROSALES, MOCTEZUMA, SONORA, SUPERFICIE 460 METROS CUADRADOS; MEDIDAS, COLINDANCIAS : NORTE, 23.00 METROS CALLE ROSALES; SUR, 23.00 METROS TERRENO BENJAMIN LOUSTANAU MONTAÑO; - ESTE, 20 METROS JESUS NORIEGA; OESTE, 20.00 METROS CALLE MATAMOROS. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL DOCE HORAS, VEINTITRES ABRIL AÑO EN CURSO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD y COLINDANTES. EXPEDIENTE 61/93.-

CUMPAS, SONORA, MARZO 18 DE 1993
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES
RUBRICA

A813 25 28 31

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, EXPEDIENTE 77/93, PROMOVIDO CONSUELO SOTO LOPEZ, PARA QUE - SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCION DE FRACCION ORIENTE, LOTE TREINTA y TRES, MANZANA CUARENTA y NUEVE, CUARTEL URBANIZABLE NUEVE, DE ESTA CIUDAD, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, CON SUPERFICIE 66.6 METROS CUADRADOS, DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS, FRACCION ORIENTE CENTRAL, LOTE 33, POSESION PORFIRIO PEDROZA RAMIREZ; SUR, 20.00 METROS FRACCION ORIENTE LOTE 34, PROPIEDAD ALVARO MARTINEZ MURILLO; ORIENTE, 3.33 METROS CALLEJO REP. DEL PERU; PONIENTE, 3.33 METROS FRACCION PONIENTE MISMO LOTE 33, POSESION PORFIRIO PEDROZA RAMIREZ. CONVOQUENSE - QUIENES CREANSE CON DERECHO, COMPAREZCAN A - DEDUCIRLO. AUDIENCIA TESTIMONIAL VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, 11:00 HORAS, 20 DE MAYO - 1993.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 9 DE 1993
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ALEJANDRO ZATARAIN CORDOVA

A814 25 28 31 RUBRICA

COPIA
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 478/93, UBALDINA CORTEZ DE ROMO - PROMOVIDO J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA EMPALME NOGALES DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 369.32 METROS CUADRADOS, y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORRESTE, EN LINEA QUEBRADA DE 22.63 METROS CON PROPIEDAD DE RICARDO MOLINA ESTRELLA; AL SUROESTE, EN LINEA QUEBRADA DE 15.00 METROS - CON MANUEL VAZQUEZ TADEO, 13.60 METROS CON TERESA DE BURROLA, 7.63 METROS CON TERESA DE BURROLA, y 17.67 METROS CON TERESA DE BURROLA AL SURESTE, 3.70 METROS CON CALLE TIJUANA; y AL NOROESTE, 15.00 METROS CON CALLEJON DEL MEZQUITE. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL - LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, HACIENDOSE - CONOCIMIENTO INTERESADOS PRESENTARSE, CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.

NOGALES, SONORA, MARZO 17 DE 1993
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC.ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ
RUBRICA

A853 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 262/93, SILVIA CASTRO DE SORIA PROMOVIDO J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA DEL ROSARIO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 360.00 METROS CUADRADOS, y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 45.00 METROS CON CALLEJON DE ACCESO DE 1.00 METRO DE ANCHO; AL SUR, 45.00 METROS CON PROPIEDAD DE EUSEBIO BORBON; AL ESTE, 8.00 METROS CON CALLE REFORMA; y AL OESTE, 8.00 METROS CON CALLEJON DE ACCESO. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PRESENTARSE, CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.

NOGALES, SONORA, MARZO 17 DE 1993
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC.ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ
RUBRICA

A854 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 420/93, AMALIO VARGAS CANDIA e

ISABEL GARCIA, PROMOVIDO J.V. PRESCRIPCION - ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA PROLONGACION CHULA VISTA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 588.88 METROS CUADRADOS, y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 32.00 METROS CON PROPIEDAD DE ADELA SANDOVAL; AL SUR, 32.00 METROS CON TRES PROPIETARIOS; AL ESTE, 16.00 METROS CON CALLE SAO PABLO; y AL OESTE, 20.80 METROS CON CALLEJON DE ACCESO. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PRESENTARSE, CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.

NOGALES, SONORA, MARZO 17 DE 1993
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC.ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ
RUBRICA

A855 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 456/93, JESUS IDEE(SIC) PARRA RUIZ PROMOVIDO J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 153.00 METROS, y CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 9.00 METROS CON CALLEJON DE ACCESO: AL SUR, - 9.00 METROS CON CALLE PORFIRIO DIAZ; AL ESTE, 17.00 METROS CON RAMON ROCHA; AL OESTE, 17.00 METROS CON CALLEJON MINA. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PRESENTARSE, CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.

NOGALES, SONORA, MARZO 17 DE 1993
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC.ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ
RUBRICA

A856 27 28 29

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR MARIA TERESA DE JESUS GONZALEZ DE GIRON, EXPEDIENTE NUMERO 416/93, PARA DECLARARSE PROPIETARIA EN VIRTUD DE LA PRESCRIPCION A SU FAVOR, SOBRE - EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 6, MANZANA NUMERO 6, DEL FUNDO LEGAL DE PROVIDENCIA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 432.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.20 METROS DE ANCHO, y ADEMAS PEQUEÑA MEDIDA DE 1.50 METROS, COLINDANDO CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA GERONIMA HERRERA CORONADO; AL SUR, EN 11.70 METROS



y COLINDA CON CALLE BENITO JUAREZ; AL ORIENTE, EN 26.80 METROS DE LARGO, PRESENTANDO UNA PEQUEÑA ESCUADRA QUE MIDE POR UNA PARTE 2.00 METROS y 16.50 METROS, COLINDANDO CON PROPIEDAD DE LOS SEÑORES RICARDO GARCIA ELENES, EVANGELINA ROBLES A. y MIGUEL ROBLES ANGUI; y AL PONIENTE MIDE 12.00 METROS DE LARGO, y COLINDA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA JUANA MARTINEZ CHAVEZ, ADEMÁS SIGUE MIDRIENDO 29.60 METROS DE LARGO y COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CARLOS TENORIO LOPEZ. PERSONAS QUE CREAN CON DERECHO, AUDIENCIA TESTIMONIAL VERIFICARSE A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. NORMA CLARA ESQUER DE LA VAPA
RUBRICA

A860 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, EXPEDIENTE 79/93, PROMOVIDO POR FIRIO PEDROZA RAMIREZ, PARA QUE SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCIÓN, DE FRACCIÓN PONIENTE LOTE TREINTA y TRES, MANZANA CUARENTA y NUEVE, CUARTEL URBANIZABLE NUEVE DE ESTA CIUDAD, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, CON SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS, DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS LOTE 32, PROPIEDAD RUBEN DABDOUB; SUR, 20.00 METROS FRACCIÓN PONIENTE LOTE 34, PROPIEDAD ARGELIA MURILLO VALENZUELA; ORIENTE, 3.33 METROS FRACCIÓN ORIENTE-NORTE MISMO LOTE 33, POSESION MARIA DE LOS ANGELES MORENO CUADRAS, 3.33 METROS FRACCIÓN ORIENTE CENTRAL MISMO LOTE 33, POSESION PORFIRIO PEDROZA RAMIREZ, 3.33 FRACCIÓN ORIENTE SUR MISMO LOTE 33, POSESION CONSUELO SOTO LOPEZ, ORIENTE, DIEZ METROS CALLE YUCATAN ASIBISMO, FRACCIÓN ORIENTE CENTRAL DEL LOTE 33, MANZANA 49, CUARTEL URBANIZABLE NUEVE DE ESTA CIUDAD, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, CON SUPERFICIE 66.6 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS FRACCIÓN ORIENTE NORTE MISMO LOTE 33, POSESION MARIA DE LOS ANGELES MORENO CUADRAS; SUR, 20.00 METROS FRACCIÓN ORIENTE SUR MISMO LOTE 33, POSESION CONSUELO SOTO LOPEZ; ORIENTE, 3.33 METROS CALLEJON REP. DEL PERU, PONIENTE, 3.33 MTS. FRACCIÓN PONIENTE DEL MISMO LOTE 33, POSESION PORFIRIO PEDROZA RAMIREZ. CONVOQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO. AUDIENCIA TESTIMONIAL VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, 11:00 HORAS 10 DE MAYO 1993.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 9 DE 1993
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ALEJANDRO ZATARAIN CORDOVA
RUBRICA

A815 25 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

SE HACE CONOCIMIENTO QUE C. ARMANDO ALVARADO LOPEZ PROMUEVE EN ESTE JUZGADO JURISDICCION VOLUNTARIA, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, A FIN DECLARARSE PRESCRITO A FAVOR, SIGUIENTE INMUEBLE RUSTICO CONOCIDO: FRACCIÓN LOTE NUMERO 28-A, DE LA COLONIA HIDALGO DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON SUPERFICIE DE 6-54-40 HECTAREAS, y CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN 347.00 METROS CON RIO COLORADO; AL SUR EN 312.00 METROS CON LOTE 7 FRACCIÓN NORTE, AL ESTE EN 71.50 METROS CON LOTE 6; AL OESTE EN 289.00 METROS CON LOTE 28, FRACCIÓN SUR, TODOS DE LA MISMA COLONIA. CITENSE INTERESADOS HACER VALER DERECHOS. TESTIMONIAL CELEBRARSE 12:30 HORAS DEL 30 DE ABRIL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CITACION COLINDANTES. EXPEDIENTE NUMERO 2459/92.-

SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO 23 DE 1993
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A904 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

GUILLERMO TIRADO VALDEZ PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 717/93, PARA CONVERTIRSE PROPIETARIO DEL TERRENO RUSTICO, CON SUPERFICIE DE 4-23-45 HECTAREAS, LOCALIZADA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL PRINCIPAL BAJO, A LA ALTURA DEL KM. 24+00 DEL MUNICIPIO DE CAJEME, DEL ESTADO DE SONORA, y QUE COLINDA: AL NORTE, CON EL TERRENO PROPIEDAD DEL SEÑOR MARCIANO PERALTA MOROYOQUI; AL SUR COLINDA CON TERRENO PROPIEDAD DEL SEÑOR MARCIANO PERALTA MOROYOQUI; AL ESTE COLINDA CON TERRENO PROPIEDAD DEL SEÑOR MARCIANO PERALTA MOROYOQUI; AL OESTE COLINDA CON CANAL PRINCIPAL BAJO, CON LOS SIGUIENTES RUMBOS, DISTANCIAS y COLINDANCIAS: - - - - -

E	ST.	P.V.	RUMBOS	DIST.	COORDENADAS
					S Y S X
			ASTRONOM.		
10	0		N88°53'W	59.51 0	+ 491.15 + 500.00
0	1		N00°07'E	196.00 1	+ 687.07 + 500.04
1	2		N14°21'E	52.85 2	+ 738.25 + 513.47
2	3		N14°21'E	31.15 3	+ 768.41 + 521.18
3	4		S57°52'E	61.93 4	+ 735.46 + 573.55
4	5		N39°13'E	37.25 5	+ 764.31 + 597.07
5	6		N77°22'E	70.00 6	+ 779.62 + 665.28
6	7		N83°19'E	97.00 7	+ 790.91 + 761.48
7	8		S00°31'E	123.00 8	+ 667.87 + 762.59
8	9		S75°57'W	198.00 9	+ 619.79 + 570.25
9	10		S 4°42'W	130.19 10+	489.99 + 559.58

INFORMACION TESTIMONIAL VERIFICARSE 11:00 HORAS CATORCE DE JUNIO DE 1993.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 12 DE 1993
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ALEJANDRO ZATARAIN CORDOVA
RUBRICA

A905 28 29 30



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOCALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 260/93, MARGARITA ARMENTA AGUILAR PROMOVIDO J.V. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SICIEN-TE BIEN: BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA EMBARCADERO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 346.80 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 13.40 METROS CON CALLEJON DE ACCESO; AL SUR, 7.00 METROS CON CALLEJON DE ACCESO DE 1.00 METROS DE ANCHO; AL ESTE, 27.80 METROS CON CALLEJON NARANJO; Y AL OESTE, 30.00 METROS CON MARISELA DOMINGUEZ Y JOSE G. REYES CASTILLO. RECEPCIÓN INFORMACIÓN TESTIMONIAL, LAS TRECE HORAS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PRESENTARSE, CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.

NOCALES, SONORA, MARZO 17 DE 1993
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ALMA PATRICIA HERNANDEZ AGUILAR
RUBRICA

A846 26 27 28

JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO BIENES JOSE - ALBERTO VELAZQUEZ MENDOZA. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS ABRIL TRECE 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1279/92.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. JESUS ARCE AGUILAR
RUBRICA

A697 22 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ANTONIO BADILLA GONZALEZ. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 643/93.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. JOSE GUADALUPE COVARRUBIAS HERNANDEZ
RUBRICA

A783 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

RADICOSE ANTE ESTE H. TRIBUNAL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS GARCIA - MARTINEZ. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 159/93, CITESE QUIENES CREAN TENER DERECHO JUNTA DE HEREDEROS, EN FECHA 13 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 HORAS A.M., EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 19 DE 1993
EL PRIMER SECRETARIO
LIC. MARIA CORONA BRISENO
RUBRICA

A799 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ RENDON. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DÍA SIETE DE ABRIL 1993, LOCAL ESTE - JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 682/93.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. JOSE GUADALUPE COVARRUBIAS HERNANDEZ
RUBRICA

A802 25 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 840/89. SE HACE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE TUVO POR RADICADO JUICIO - SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA NORQUECHO VIUDA DE PONCE DE LEON. CONVOCANSE QUIENES CREANSE CON DERECHOS A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE. JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARASE DÍA ONCE MAYO 1993, DOCE - HORAS.

HUATABAMPO, SONORA, MARZO 12 DE 1993
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ISABEL FLORES PADILLA
RUBRICA

A807 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ACUSTIN HERNANDEZ MEZA, PROMOVIDO POR RAMONA
SANCHEZ DE HERNANDEZ, CITESE A HEREDEROS Y
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, CELEBRACION
JUNTA DE HEREDEROS SEÑALÁNDOSE LAS TRECE TREIN
TA HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE ABRIL DEL PRE
SENTE AÑO. EXPEDIENTE NUMERO 1841/91.

SAN LUIS RIO COL. SON. MARZO 18-1993
LA C. SRIA. PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MA. TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A887 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE ENRIQUE VALENZUELA ALVAREZ Y ROSA
AMELIA RUIZ VALENZUELA, PROMOVIDO POR RUBEN
VALENZUELA RUIZ, EXPEDIENTE NUMERO 70/93, CON
VOCASE QUIENES CONSIDEREN DERECHO HERENCIA A
JUNTA DE HEREDEROS TENDRA LUGAR LOCAL OCUPA
ESTE JUZGADO. 13:00 HORAS DIA 20 ABRIL 1993.

HERMOSILLO, SONORA, 16 DE FEBRERO 1993.
C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.
LIC. JOSE GUADALUPE COVARRUBIAS HERNANDEZ.
RUBRICA

A888 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE: MARIA DOLORES AVILES LOPEZ DE DUAR
TE. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HEREN
CIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS DO
CE HORAS DEL DIA DIEZ DE MAYO 1993. LOCAL ES
TE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 517/93.

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. JOSE GUADALUPE COVARRUBIAS HERNANDEZ.
RUBRICA

A893 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE MARIA MAGDALENA BELTRAN PADILLA. CON
VOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA
Y ACREEDORES; PRESENTENSE A DEDUCIRLOS. JUN
TA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA CELEBRAR

SE DIEZ HORAS DEL VEINTISIETE DE ABRIL 1993.
LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 513/93.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. JESUS JOSE ARCE AGUILAR.
RUBRICA

A894 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 159/93, RADICOSE ESTE JUZGADO, JUI
CIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS
SEÑORES FRANCISCO RUIZ LOPEZ Y SOCORRO ARRO
LA OLIVARES DE RUIZ, CONVOQUESE A QUIENES CON
SIDERENSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES
PRESENTARSE A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS
TRECE HORAS DEL DIA TRES DE MAYO DE MIL NOVE
CIENTOS NOVENTA Y TRES.

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A896 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 158/93, RADICOSE ESTE JUZGADO, JUI
CIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA
SEÑORA AMPARO PORRAS SALCIDO, CONVOQUESE QUIE
NES CONSIDERENSE CON DERECHO A HERENCIA Y
ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS, JUNTA DE
HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE
MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A897 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:

JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MATILDE VA
LLE PEDROZA, CONVOCASE QUIENES CREANSE DERE
CHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS, JUNTA DE HE
REDEROS CELEBRARSE DOCE HORAS DIA VEINTICUA
TRO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. ESTE JUZGADO EX
PEDIENTE 485/93.

GUAYMAS, SONORA, MARZO 29 DE 1993.
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C. LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA C.
RUBRICA

A898 28 31

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA.



EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE DIODORO GIL SILVA, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS SEIS MAYO AÑO EN CURSO LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 64 - 93.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
C. LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO
RUBRICA

A903 28 31

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR THOMAS M. BRODERICK CONVOQUENSE PERSONAS CREANSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIR. JUNTA DE HEREDEROS VERIFICASE A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. EXP. 261/91.

ALAMOS, SONORA A 16 DE MARZO DE 1993.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO
RUBRICA

A908 28 31

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JOSE LUIS SOSA PEREZ.- RADICOSE - JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIÓ SARA TAPIA AGUAYO, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE - TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SENALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS - DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2854/92.-

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 10 DE 1993
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. DORA ALICIA GUZMAN ZEPEDA
RUBRICA

A850 26 27 28

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JESÚS IDEE PARRA RUIZ.	26
MARÍA TERESA DE JESÚS GONZÁLEZ DE GIRÓN.	
PORFIRIO PEDROZA RAMÍREZ.	27
ARMANDO ALVARADO LÓPEZ.	
GUILLERMO TIRADO VALDEZ.	
MARGARITA ARMENTA AGUILAR.	28

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

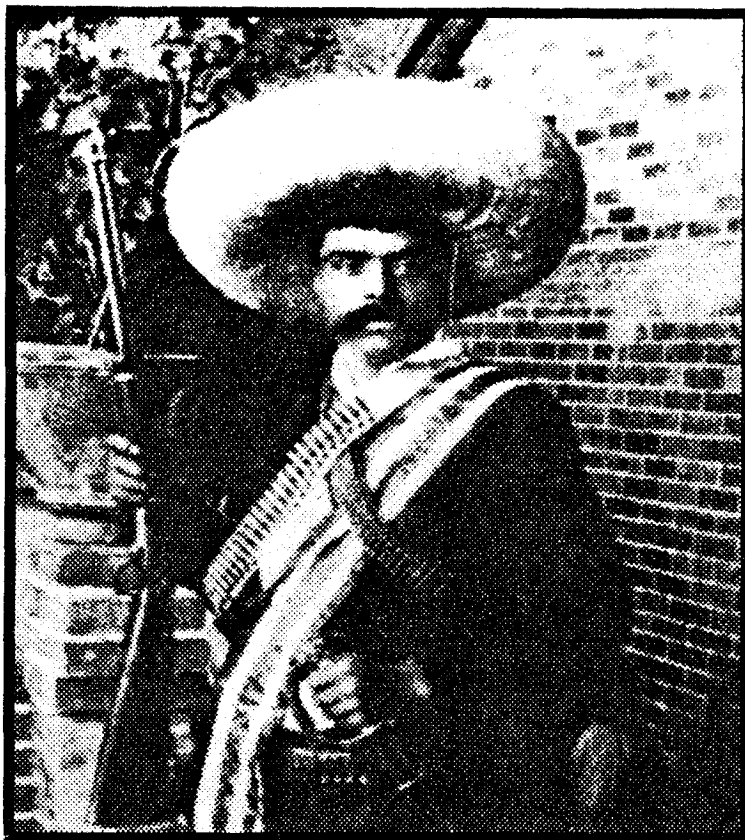
BIENES DE JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ MENDOZA.	28
BIENES DE JOSÉ ANTONIO BADILLA GONZÁLEZ.	
BIENES DE CARLOS GARCÍA MARTÍNEZ.	
BIENES DE MARÍA DEL REFUGIO GONZÁLEZ RENDÓN. ...	
BIENES DE MARÍA MORQUECHO VDA. DE PONCE DE LEÓN.	
BIENES DE AGUSTÍN HERNÁNDEZ MEZA.	29
BIENES DE ENRIQUE VALENZUELA ALVAREZ Y OTRA. ...	
BIENES DE MARÍA DOLORES AVILES LÓPEZ DE DUARTE..	
BIENES DE MARÍA MAGDALENA BELTRÁN PADILLA.	
BIENES DE FRANCISCO RUIZ LÓPEZ Y OTRA.	
BIENES DE AMPARO PORRAS SALCIDO.	
BIENES DE MATILDE VALLE PEDROZA.	
BIENES DE GUADALUPE DIÓDORO GIL SILVA.	30
BIENES DE THOMAS M. BRODERICK.	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

PROMOVIO SARA TAPIA AGUAYO.	30
----------------------------------	----



EL CALENDARIO CIVICO SEÑALA:
10 DE ABRIL ANIVERSARIO DE LA MUERTE
DE EMILIANO ZAPATA EN 1919



Emiliano Zapata nació en Anenecuilco en 1873 en el Estado de Morelos, procedente de familia campesina. En 1909 se le eligió presidente de la Junta de Defensa de las Tierras de Anenecuilco. En ese cargo estudió los documentos que acreditaban los derechos de su pueblo a las tierras. Al iniciar las gestiones, estuvo en contacto con Ricardo Flores Magón y con el periodista revolucionario Paulino Martínez y con el profesor Otilio Montaño; su participación política continúa durante las elecciones para la gubernatura de Morelos, en las que estuvo afiliado al candidato opositor Patricio Leyva.

En 1911 se lanzó de lleno a la lucha revolucionaria, llevando como principio la recuperación de la tierra. Su lema "Tierra y Libertad" es todo un programa político-agrarista. Por desacuerdo con Madero, en lo referente a la cuestión agraria, se levantó en armas, enarbolando la bandera del agrarismo con el Plan de Ayala, el 25 de Noviembre de 1911 y el 8 de Septiembre de 1914 dictó un decreto para aplicar dicho plan. Rompió relaciones con Carranza, éste después de la toma de la capital de la República por los constitucionalistas, encargó la campaña del Sur, en contra de Zapata, al general Pablo González, quién ocupó la plaza de Cuernavaca el 2 de mayo de 1916. El 10 de abril de 1919, Zapata es asesinado en la hacienda de Chinameca, a manos del coronel Jesús Guajardo.

Día solemne para toda la nación, según Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 14 de Enero de 1960 y en la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, publicada el 8 de febrero de 1984.